ARCHIVO HISTORICO La Salerna

Una de las primeras atenciones de Belalcazar al encargarse del gobierno fue la de asegurarse de la fidelidad de la q.e desconfiara de Robledo, para lo cual envió á Pedro de Ayala á Cantago para qué ~~le exijiera el~~ haciéndole sabedor de su ~~po~~recion ~~como~~ de gobernador le exijiese el debido juramento de pleitesia y con órden de q.e la villa de Ancerma no se llamara ~~de~~ S.n Juan como quisiera Andagoya sinó ~~con el nombre de~~ S.ta Ana nombre q.e le impusieron ~~sus~~ fundadores. Robledo se sometió á ~~la autoridad del~~ gobernador haciendo ~~mil~~ protestas de obediencia sincera no obstante que en su ánimo abrigaba la aviesa intencion de desconocer su autoridad, como adelante veremos. Creyendo Belalcazar en sus promesas ~~fidelidad~~ le confirmó ~~en~~ las autorizaciones q.e ántes tenia dadas p.r Aldana y Andaga p.a ~~emprender~~ ejecutar nuevas conquistas y fundaciones. En esta virtud equipó una espedicion p.a continuar sus esploraciones en el bajo Cauca, y de cuyos sucesos nos ocuparemos en lugar oportuno.

La numerosa nacion de los Paeces bárbara cuanto aguerrida desde las escarpadas montañas de la cordillera central donde moraba no cesaba de hacer continuas salidas á Popayan y enorgullecidos con la ~~salidas á Popayan para y per~~ victoria que alcanzaron de Ampudia, perpetraban allí todo clases de ~~[illegible]~~

de modo que sus vecinos vivian en continua zozobra, viendo á cada paso sus ganados robados y sus cementeras taladas. Las comunicaciones con los pueblos del otro lado de la cordillera estaban frecuentemte interrumpidas, y para ir á ellas habia necesidad de hacerlo con fuertes partidas armadas.

A estos males quiso poner término Belalcazar, castigando ejemplarmte á esos indomitos salvajes, al efecto, equipó una lucida espedicion compuesta de 200 hombres de los cuales 100 eran de caballeria y cien infantes armados de ballestas y arcabuces, arma de fuego que por primera vez empezaban á usar los conquistadores de Popn. Muchos de los del Nuevo reino se alistaron en ella encontrándose derramados en la provincia, á donde salieron de Mocoa, despues de la desastrosa espedicion de Hernan Perez de Quesada en demanda del Dorado. Entre los capitanes y soldados mas notables que fueron á esa malhadada empresa se distinguian Francisco G de Tovar, Baltazar Maldonado, Martin Nieto, Diego Paredes Calderon, Martin de Islas, Hernan Sanchez Murillo y Dn Franco hijo del Adelantado.

La espedicion se dirigió á la tierra de los Paeces, por el paramos, que ahora conocemos con

ARCHIVO HISTÓRICO

el nombre de Moras — ~~Desde~~ Muy al principio encontró la mas tenaz resistencia "pues salieronle al encuentro los paeces" al pasar por los desfiladeros de que está lleno ese escabroso camino desde las alturas les arrojaban multitud de indígenas piedras tiradas con hondas con admirable certeza, quedando muchos de los castellanos ~~heridos~~ y algunos muertos; no pudiendo perseguir á sus enemigos por ser esas encumbradas serranias tan pendientes q.e ~~dificult~~ era ~~dis~~ posible las subieran los caba~~llos~~ y aun los peones — Cuando llegaron á las márjenes ~~del caudaloso~~ correntoso rio Moras, una muchedumbre de salvajes les empedia el paso, que ademas es dificil vadear por la altura de sus bordes: al fin encontraron un punto en que esplayándose ~~el rio~~ daba paso á los caballos pero ~~no~~ al bagaje ni no á los infantes. Por fortuna divisaron un puente construido de guaduas en forma de arco pendientes de los arboles, por el cual solo podia pasar una ~~indivi~~ dia ~~duo~~ persona; pero su salida estaba defendida (a) Tres valerosos españoles "p.r la noche se arrojan y la ocupan" a pesar de haber podido sorprender á los Habrian perecido víctimas de su temeridad si Fran.co Belalcazar esguasando el rio con 50 jinetes no no los favoreciera oportunam.te

p bagaje

indígenas q.e solicitos velaban.

(a) Todavia existen entre los paeses, esa especie de puentes colgantes de admirable constru.n Los nombres de estos 3 valientes dice Castellano

La mayor fuerza de los enemigos se habia fortificado en un ~~alto~~ elevado peñon cerca de Fálaga: es ese alto risco de la figura de un cono trunco y en su cima tiene el espacio bastante para que pudieran acamparse los indíjenas junto con sus mujeres é hijos: ~~alli~~ Grandes piedras tenian preparadas para arrojar á los invasores, por las dos únicas subidas "cateralles" q. tiene pero tan escarpadas que para treparlas es necesario valerse de las manos. Durante la noche ordenó Belalcazar que dos partidas de 50 infantes ~~cada una~~ fu marcharan á ~~subir~~ asaltar el fuerte, por sorpresa ~~Martin Nieto siguió p.r la senda de la derecha y Fovar~~ al mando de los capitanes Nieto y Fovar: el primero siguió p.r la de la derecha y tuvo la fortuna ~~de coronar la altura sin ser sentido en donde hizo una descarga de arcabuces~~ "casi de no ser sentido hasta muy cerca de la cima en donde con los arcabuces ~~de arcabuceria q.~~ causó gran daño á ~~los q. se salieron al encuentro~~ ~~á los indíjenas~~; pero despues quien sabe por que motivos se regresó al campo donde estaba el jeneral (B) hecho q. produjo la derrota del ejercito.

El capitan Fovar tomó

(B) Castilla Canto 9º

Y en tiempo que pudiera en buen arte
Llevar mas adelante la contienda
Pareciole volver sin hacer pausa
E yo no se decir la causa

Diego Paredes Calderon, Martin de Islas y del tercero dice lo ha olvidado

ARCHIVO HISTORICO La Sabana

la senda de la izquierda, mas
dificil y escabrosa, pero no con
su ardor y actividad acostum-
brados, sinó con tibieza y tardanza, cuando
ya estaba el sol para salir (Z)
emprendio la marcha
Muy distinta fue su suerte
de la de Nieto; pues desde el prin-
cipio de la subida encontró
resistencia; pero no obstante
el número de los q.e la defendian
y la multitud de piedras y dar-
dos q.e le arrojaban consiguió su-
bir á bastante altura, sin grave
perdida. Ya abansado el dia se
encontraban sus soldados, cansa-
dos sedientos, y faltos de municiones
y rodeados por todas partes de ene-
migos, no les quedaba ni la espe-
ranza de la huida (W). En tan
criticas circunstancias, no les pre-
daba mas recurso q.e retirarse

(Z) El capitan Tovar q.e no dormia,
Hizo de los soldados llamamiento,
No con aquel ardor q.e solia
Llegar á belicoso rompimiento
Mas con tibieza tal que parecia
Presaga de su mal acabamiento,
Asaltado de mortal sospecha
Que estimulo de honor de si desecha.

Cat.ª Cant. 9.º

(W) Bien quisieran huir tan mala suerte,
Mas su resolucion es homicida,
Por que si huyen caen en la muerte
Y si no huyen piérdese la vida;
(idem)

~~juntos abriéndose paso p.r entre la muchedumbre~~ parece q.e la prudencia demandaba el retirarse unidos abriéndose paso entre la multitud; pero por consejo de un viejo soldado se dividieron en dos partidas tomando cada una diferente direccion. En su socorro mandó Belalcazar al capitan Murillo, ~~pero se le puso rechazo~~ y aun cuando intentó detener á los que encontraba fugitivos no lo pudo ~~alcanzar~~ conseguir, tal era el terror que ~~les~~ lluvia de piedras y dardos habia producido en corazones tan valerosos. El capitan "Tovar" se quedó con solo ~~una~~ compañeros y entrándose á un vecino bosque se halló ~~con multitud~~ cercado de enemigos. Sin perder por esto su presencia de "ánimo" se abalanza acia ellos ~~y~~ intentando espantar á los "imberbes indios con la vista de ~~mostrándole~~ su ~~[illegible]~~ larga y poblada barba y amenazándolos al mismo tiempo con su formidable lanza (K); pero el y los mas de sus compañeros

(K) Usábase tener barba crecida
En aquella sazon y autorizada,
Y era la del Tovar barba vellida
Largos bigotes, toda bien poblada
Y entonces la traia recogida
Al modo de cabellos entrensada
Y á los soldados antes q.e comiensen
A gran prisa mandó la desentrencen
Debió de ser, segun lo que yo puedo
Conjeturar de aquesta delijencia
A los imberbes indios poner miedo
Con la ferocidad de su presencia

los Paeces en esta vez como cuando vencieron á Ampudia
184*
Bien merece recordarse

cayeron acribillados á los golpes de las piedras y de los dardos. Mientras los vencedores se entretenieron repartiendose los yertos cadaveres de los que murieron y mientras tanto los demas pudieron escaparse rodando por esos precipicios. Asi acabó el bisarro Tovar teniendo igual suerte que la de sus dos compañeros Añasco y Ampudia siendo todos tres victimas de su temeridad. Parece q.e el cielo quiso castigar sus crueldades con los indijenas permitiendo pereciesen á sus manos. El valiente cuanto esperto Belalcazar, que mas de una vez espuso su vida en esta desgraciada jornada cuerdamente acordó la retirada por otra via por tener ya ocupada los salvajes la que sirvió para la entrada. Muy maltrecho y despedazado pudo tomar respiro el resto del ejercito en Caly á donde llegó á mediados del año de 1541. Nos hemos detenido en referir los pormenores de esta batalla memorable en los fastos de nuestra conquista por que en ella se humilló la altiva pente de su caudillo vencedor en cien combates ante las inaccesibles breñas de los Paeces y ante el feroz valor de una de las tribus mas barbaras y belicosas de la América Fam

(a) Bien merece una pufina el recuerdo de lo que esa indomable nacion hizo en sosten de su independencia y libertad. Mico se llamaba el el casique q.e acaudillara á

Con toda la actividad que le fuera caracteristica ~~formaba~~ organisaba Belalcazar otra espedicion para la ~~dar la recibida afrenta~~ recuperar la perdida sufrida cuando sucesos mas importantes lo llamaron á prestar sus servicios ~~en~~ á su rey en distintas ~~parte~~ lugares—

Todos los que conocen la historia del Peru saben las diferencias y animoridades y guerra civil que se sucitaron entre los dos "caudillos de su conquista Fran.co Pisarro y Diego de Almagro, y que el segundo pereciera en un cadalso por mandato de sus émulos— Con el fin de poner término á estos males la corte nombró al Licenciado Cristoval Vaca de Castro con el caracter de visitador p.a que informado de los hechos diera los informes convenientes y dictara las providencias oportunas para remediarlos—

El visitador ~~de Panamá~~ se embarcó "en Panamá" con direccion al Perú pero los vientos contrarios y el mal estado de la nave, lo obligaron á recalar al puerto de la Buenaventura desde donde resolvió internarse para seguir al Perú por tierra. Llegó á Cali casi al mismo tiempo q.e Belalcazar volvia de su

ARCHIVO HISTORICO La Sabana

espedicion delos Paeces de donde
siguieron juntos á Popn. En
esta ciudad interpuso su media-
cion y aun su autoridad para
que el gobernador ~~Belalcazar~~ pusiera en liber-
tad á Andagoya mediante la
amistad q.e le profesaba y los
buenos servicios q.e le prestara
su hijo Juan en la Buenaventura.
Belalcazar accedió y le restituyó
sus bienes embargados: los dos Licen-
ciados prontam.te partieron p.a Quito:
~~en~~ esa ciudad supo el de Castro
la muerte ~~de Pisarro~~ que "á Pisarro le dieran
los partidarios de "á ~~Pisarro~~ Almagro," y q.e
habian proclamado gobernador
á su hijo el mestizo D.n Diego.
El visitador ~~tenia~~ tenia instruc-
ciones de tomar el gobierno del
Perú, ~~si~~ ~~si~~ su llegada hubiera muer-
to Pisarro; en su virtud investido
con este caracter resuelve allegar
un ejercito p.a develar al tirano
y restablecer la autoridad real.
A Belalcazar le ordena que á
la mayor brebedad con los soldados
que pudiera reunir marchara en
su auxilio: este no obstante
el afecto que profesaba al par-
tido de los Almagros y su en-
cono con los Pisarros, obedeció
en el acto yéndose p.a Quito
con las gentes q.e habia reu-
nido p.a su nuevo proyecto de
sujetar á los Paeces, no te-
niendo en cuenta "como real soldado" sus afectos, sinó
el servicio del trono y la defensa
de la legitimidad

A tiempo de seguir Belalcazar p.a Quito vino de S.ta Fé de Bogotá el Capitan Juan Cabrera, que como dijimos con otros amigos del Adelantado se fueron de Timana á esa ciudad p.r no sujetarse al gobierno intruso de Andagoya. Grande fué la satisfaccion q.e por ello tuviera, ya por el amor á su deudo Cabrera como á un hijo, ya p.r tener una persona de su mérito y esperiencia aquien encomendar el gobierno de la provincia durante su ausencia, como en efecto se lo encomendó. Ordenó al propio tiempo q.e formara un ejercito p.a el castigo de los rebeldes Paeces (R.)

Desde que llegó Belalcazar á Quito Vaca de Castro tuvo desconfiansas infundas de su lealtad. Provenian estos temores de la antigua amistad del Adelantado con el viejo Almagro; de haber favorecido al capitan Fran.co Nuñez Pedroso, uno de los complicados en la muerte de Pisarro, para que se asilara en su gobernacion en donde le dijo que nada tenia q.e temer; de

(R) Tres años consecutivos se emplearon en domar á los Paeces, con espediciones al mando de varios capitanes: al fin fueron vencidos y castigados (como entonces se decia) pero no quedaron subyugados sinó muchos años despues

ARCHIVO HISTORICO La Sabana CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA

sus "antiguas rebalidades con" los Pesarros y sus adeptos; y por último por qué con la franqueza de un soldado decia publicamte, que habian obrado bien los matadores de Pesarro, vengando la muerte de ~~un~~ padre y de un amigo — ~~Estas sospechas~~ Lorenzo de Aldana y otros émulos de Belalcazar atisaban estas sospechas en el efecto, como en el corazon del inesperto gobernador, ~~quien como~~ No teniendo ~~un número suficiente de~~ bastantes tropas, discimuló por entonces, y de muy mala voluntad lo mantuvo en sus filas hasta ~~que llegaron á~~ Sn. Miguel — Ya en esta ciudad se le habian reunido un número muy considerable de gentes, y viendo que ya no le eran necesarios Belalcazar y sus soldados, resolvió despedirlos. Privadamte le ~~reconvino por~~ manifestó sus sospechas; ~~el adelantado dió su~~ pero ni las esplicaciones satisfactorias q. diera, ni el recuerdo de sus antiguos servicios y su lealtad nunca desmentida pudieron convencer al apasionado Vaca de Castro — ~~Ordenole~~ Previnole q. se volviera con los suyos á su gobernacion; ofreciole q. para no afrentarle ~~se manifestaria~~ diria é informaria al rey que su regreso tenia lugar, por la falta que su presencia hacia en Popn. por estar rebelados los indígenas, como pr. su avansada edad (+)

(+) Herrera. D. 7a. L. 1o. C. 2o. fol 3o.

La cosa no obstante no paso tan en secreto que no se conociera la verdadera causa de la despedida. Las personas imparciales la censuraron agriamte. asi dice Herrera+ "No parecio bien á los que entendieron "el secreto de esta demostracion, "q. hizo Vaca de Castro, con hombre "tan señalado y tan antiguo servi- "dor del Rey, como era Belalcazar; pr. "que demas de hacerlo pr. consejo de "su enemigo, ya parecia q. Vaca de "Castro iva mostrando alguna pasion "pues daba á entender que iva "mas á castigar la muerte del "marques, que á pacificar las pro- "vincias; pero se escusábase con "que no la queria vengar, sino cas- "tigar y hacer bajar las armas". A la

En esta virtud Belalcazar con sus tropas se regresaron á Popayan sintiendo en todo su alma ~~como soldado de honor pundonoroso y de un corazon sencillo~~ la inmerecida afrenta cuyo recuerdo amargó los últimos años del viejo y leal y pundonoroso soldado

Pagina 159. de "La Principios"

+ (idem cita)

Corte informó contra su buen servidor, faltando el de Castro á su palabra de

ARCHIVO HISTÓRICO La Sabana CIUDAD RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Capítulo 13.º

Robledo forma una espedicion p.ª recorrer los paises bañados p.r el bajo Cauca — Llega al valle de Hevejico y funda á Antioquia — De allí con una pequeña partida se encamina al golfo de Urabá — Heredia gobernador de Cartajena q.e estaba en m.n Sebastian lo prende y manda á España — Heredia ocupa á Antioquia — p.r juzgar pertenece á Cartajena — Belalcazar marcha contra Heredia y encontrando rebelados á los Pozoes se detiene p.ª pacificarlos — Funda la villa de Arma — Cabrera va contra Heredia y lo prende — Traslada la villa de Antioquia — Heredia es enviado á la audiencia de Panamá p.ª su juzgamiento — Se le da libertad y vuelve á su gobierno — Ambiguedad de los límites de ambas provincias y causas de las disputas sobre estos límites — Heredia forma otra espedicion contra Antioquia y 2.ª vez la ocupa — Madroñeros toma posecion de ella á nombre de Belalcazar — se va á Cali y la vuelve á ocupar Heredia — Se regresa á Cartajena dejando p.r su teniente al L.do Gallegos — Madroñeros prende á Gallegos — Las poblaciones del gobierno de Pop.n son frecuentem.te inquietadas p.r los Salvajes — Fundaciones de Madrigal y Málaga — Benavides esplora la costa situada al occidente de Pop.n — Belalcazar señala términos á la ciudad de Pop.n

En el anterior capitulo referimos que Jorge Robledo despues de haber prestado obediencia á Belalcazar equipó una pequeña espedicion compuesta de cien hombres con el fin de continuar las esploraciones

de los paises q.e demoran á las ribe-
ras del bajo Cauca; y para ir con
toda seguridad envió dos comisionados
á Belalcazar p.a saber, "continuaba
prestando auxilios en la empresa. Op-
tenida una respuesta favorable em-
predió su marcha por la margen de-
recha de ese rio, pasando por los pue-
blos Blanco y de la Pascua hasta Mun-
jia - De aquí mandó á reconocer la
cordillera del oriente y el valle Arbí
(llamado hoy Hervé) la que no pudo
atravesarse por su aspereza y la so-
ledad de los destemplados paramos
q.e la cubren - Robledo continuó su
derrotero p.r los tierras asperas que
forman el sur del Estado
de Antioquia, que entonces llamaban
los conquistadores provincia de Arma.
Llamóles sobre manera la atencion
el haber encontrado un indio viejo
muy barbado y con canas, cosa es-
traña entre esta raza - El capitan
Geronimo "Luis" Tefelo que hacia esplora-
ciones dió con un pequeño valle
pintoresco en estremo, poblado y
bien cultivado que los naturales
llamaban Abúrra y los españoles de
M.n Bartolomé p.r haber llegado á
él el 21 de agosto (1541) en q.e se
celebra su fiesta - En el dia está
en él edificada la ciudad de Medellin.
A ese valle trasladó Robledo
su campo, en el que halló abun-
dancia de mantenimientos - Encon-
tráronse algunos indíjenas ahorca-
dos en sus casas con "propias" sus mantas

ARCHIVO HISTÓRICO La Sabana CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA

y preguntándoles "á dos q. pudieron salvar el motivo" respondian: que lo hacian espantados de la vista de los ~~españoles~~ trajes y barbas de los españoles. — Tomado algun descanso siguió Robledo con su pequeño ejercito hácia el norte, sufriendo las miserias y trabajos ~~[illegible]~~ q. son consiguientes en una tierra desconocida y habitada p.r salvajes q. los recibian casi siempre de guerra. No es nuestro ánimo detenernos en la ~~enumeracion~~ monotona narracion de los detalles de esta correria, bástanos decir que despues de esguazar el Cauca llegaron á las tierras de Zerumé y en seguida ~~despues~~ al valle de Hebejico — Cansados ~~de~~ vagar entre selvas y serranias determinó Robledo al fin tomar posecion de la comarca que daba muestras de grandes riquezas auriferas; y en efecto en un lugar y ~~entre selvas~~ montuoso, cubierto de bosques, fundó a fines del año (1541) una villa que denominó ~~llamó~~ S.ta Fé de Antioquia en recuerdo de la famosa capital de la Siria en donde S.n Pedro tuvo su primera silla y los discipulos de Jesus empesaron á llamarse cristianos.

Como hemos visto Robledo habia conquistado la region comprendida desde Ancerma hasta Antioquia y fundado las dos poblaciones de estos nombres y la de Cartago; creiase, pues, con los méritos y servicios suficientes p.a alcanzar que se le diera en gobierno en

dependiente la tierra por el sub-
yugada. Deseo era este q.e algun
tiempo hacia bullia en su pecho
y por alcanzarlo ~~su deseo hacia toda~~
~~especie de sacrificios~~ estaba dispuesto
á todo sacrificio. Eligió ~~tomó~~ doce de sus
mas esforzados compañeros, y so pre-
testo de ir á Cartago, furtivamte
tomó la via del oriente hácia la
sierra de los Abides en poz de las
~~pla~~ costa del Atlántico, en cuya
trabesia como en las tierras bajas
y pantonas q.e le le son aledañas
hasta el golfo de Uraba ~~sufrieron~~ pasaron
"aquellos aventureros"
"todas las penalidades q.e imaginarse
puede el lector en tupidos bos-
ques que ~~tiempo~~ "una soledad de años" hacia no pi-
saba planta humana. Casi
á la ventura "de mudos y hambrientos" llegaron á Sn. Se-
bastian (enero de 42) en donde en vez de descan-
zo nuevos pesares afligieron el
ánimo del ambicioso Robledo.
La colonia de Sn. Sebastian
pertenecia entonces á la pro-
vincia de Cartagena, y el adelan-
tado Pedro de Heredia, su gobernador
habia vuelto de España ab-
suelto de los cargos, que se le hi-
cieran y repuesto en su empleo
y honores. Deseoso de encontrar
el fabuloso Dorado del Dobeiba
en el Atrato se hallaba en Sn. Sebastian
con un ejercito (si tal puede lla-
marse una partida de soldados)
en ~~Sn. Sebastian~~. Heredia con-
sideraba como perteneciente á
su ~~jurisdiccion~~ gobierno las comarca

ARCHIVO HISTÓRICO Universidad de La Sabana CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

de Antioquia acabada ~~[illegible]~~ cubrir y ocupar por Robledo; y por tanto mirándolo como usurpador de tierras ~~pertenecientes~~ de su jurisdicion lo ~~redujo~~ "dura carcel" ~~[illegible]~~ p.a remitirlo ~~mandandolo~~ preso á España p.a su juzgamiento — Yr á la corte á hacer valer ~~las~~ pretenciones era su deseo, pero no en calidad de delincuente — Robledo desde su ~~cárcel~~ prision mandó á su compañero Pedro Cieza de Leon que con las debidas precauciones fuera á Panama á poner en noticia de ~~dar cuenta~~ á la audiencia ~~de~~ la conducta de Heredia, y de allí pasara á Pop.n á dar igual aviso á Belalcazar — Cumplió fielm.te este entendido soldado su mision, aun cuando la audiencia nada resolvió: á Belalcazar lo halló en Cali próximo á seguir p.a Antioquia en demanda de su teniente Robledo cuya conducta le inquietaba.

Heredia ~~despues~~ en seguida de haber enviado arrojado á Robledo á Castilla se encaminó á Antioquia "p.r la misma suma de Abides" resuelto á ocuparla, lo q.e consiguió facilm.te por no tener su teniente gobernador Alvaro de Mendoza ~~no tenia~~ fuerzas bastantes p.a resistirle; por lo que él y los amigos de Belalcazar se retiraron al sur en demanda de su jefe. Veamos entre tanto lo que él hacia

~~Habiendo~~ Al regreso de Belalcazar de Quito, su primera medida fue tomar nuevas de Robledo cuyo ~~paradero se ignoraba. Con fuerzas bastantes~~, pensaba dirijirse á Antioquia p.ª sujetarlo si acaso como temia desconociera su autoridad cuando "como dijimos" ~~el~~ comisionado de Robledo "Cieza le impuso de las intenciones de este y de la ocupacion de Antioquia por Heredia — Entonces á marchas forzadas se dirijió al norte, declarando previam.te á Robledo reo de inobediencia y desercion por haber abandonado, sin su licencia ~~[illegible]~~ Al llegar á la tierra de los pozos los encontró rebelados; por lo que determinó ~~reduc~~ reducirlos á obediencia personalm.te, mandando "entretanto" al capitan Cabrera contra Heridia. Pacificados estos indijenas p.ª mantenerlos en ~~obediencia~~ sujecion como á las tribus convecidas fundó una villa que llamó Santiago de Arma (A) segregando la jurisdiccion que se le asignara de la de Cartago. La provincia de Quimbaya quedó perteneciendo á la de última.

~~Cabr~~ Encontrándose Cabrera con los fugitivos de Antioquia supo q.e Heredia se encontraba

---

(A) El celebre historiador Cieza de Leon fué uno de los vecinos de la nueva villa, y en recompensa de sus servicios se le dió un repartimiento

[illegible] puesta á sus órdenes

ARCHIVO HISTORICO La Sabana CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA

Con motivo de hacer algunas esploraciones, la mayor parte de los Soldados de Heredia habian salido de la villa de Antioquia, por lo que al llegar Cabrera muy poca resistencia se le pudo oponer ~~hacer~~ no obstante huvo una pequeña escaramuza en la que ~~quedaron~~ algunos heridos y Heredia prisionero.

Como no agradase á Cabrera ~~el sitio montuoso~~ en que se habia fundado la poblacion la trasladó á una llanura limpia á las orillas del Fenusco distante ~~y á~~ una lengua "de la ribera occidental" del caudaloso Cauca.

Verificada la traslacion de la colonia, se regresó Cabrera pa. Cali ~~llevando á su distinguido prisionero: á Ysidro de Tapia, le encomendó el gobierno~~ dejando su gobierno á cargo de Ysidro de Tapia, y llevando consigo á su distinguido presionero pa. ponerlo á disposicion de su jefe.

Tres años hacia qe. en la ciudad de Panamá se habia establecido una real audiencia bajo cuya dependencia se pusieron las provincias de Cartajena, Popayan y todo el vasto territorio del Perú; antes estos territorios estaban sujetos á la de Sto. Domingo. A la audiencia de Panamá incumbia decidir las desavenencias sobre la estencion territorial de las gobernaciones de Popayan y Cartajena. En esta virtud, Belalcazar envió

á Heredia á Panamá p.a su juzgamiento por la via de la Buenaventura. — No sabemos la resolucion q.e dictara ese Superior Tribunal unicam.te refieren los cronistas que al adelantado Heredia se le puso en libertad y que se regresó á Cartagena á ejercer su gobernacion. De presumir es, que nada en definitiva proveyese, ~~tanto p.r el motivo indicado~~ pues entonces no habria dado libertad á Heredia, ni las disputas á mano armada sobre la pertenencia de Antioquia no habieran continuado como en efecto continuaron. — Los derechos en que ámbos contendientes apoyaban sus pretenciones eran ciertam.te bien dudosos. A Heredia en 1533, se le habia concedido el gobierno de la comarca comprendida entre las bocas de los rios Magdalena y el grande del Darien ó Atrato, y por el interior hasta la linea equinoccial. — La nueva gobernacion de Popayan erijida en 1540 debia ~~comprer~~ componerse de las poblaciones fundadas por Belalcazar y sus tenientes al norte del Ecuador, y los territorios p.r ellos descubiertos y conquistados. Por lo tanto ámbos gobernadores tenian razones ó pretestos p.a juzgar q.e Antioquia quedaba comprendida entre los límites de sus respectivas jurisdicciones

ARCHIVO HISTORICO Universidad de La Sabana

Nosotros ~~no obstante~~ sin embargo, opinamos que Benalcazar tenia mejor derecho que Heredia á la tierra de Antioquia. Los títulos del primero siendo posteriores á los del segundo los modificaban en cuanto á la estencion territorial q.e se le asignara hácia el interior.— Siendo vagos é indeterminados los límites q.e á cada gobernacion se señalaran en paises desconocidos en caso de duda el descubrimiento y la consiguiente ocupacion debian dar un preferente derecho.— No obstante que el territorio de cada provincia era de tan grande estencion que no podia ser subyugado por los pocos castellanos en ellas establecidos, su ambicion aun no quedaba satisfecha y deseaban estenderlo mas y mas. Esto provenia de que en América los españoles del 16.º siglo no hacian una verdadera colonizacion sinó una conquista. No se pensaba "en esa época" en cultivar la tierra ni en el fomento "ni el ejercicio" de la agricultura "de otra industria" sinó en recojer el oro que tenian sus naturales, ú obligarlos á sacarlo de las entrañas de la tierra.— Esquilmada una comarca preciso era ir á otra por distante que estuviese p.a ejecutar igual operacion.— He aquí por qué un pais tan aurifero cual es Antioquia, y cuyos aborígenes ~~usaban alhajas~~ tenian abundancia del precioso metal, debia ser tenazm.te disputado.—

Ademas conquistada una region se ~~[illegible]~~ establecia una poblacion, repartiendo á los vecinos, los indijenas en encomienda (+). Muy pocos quedaban satisfechos con la encomienda q.e se les diera, y deseaban tener otras mas pingues; por lo que la ambicion de aumentar las tierras y moradores q.e pudieran repartírseles crecia inmensam.te tanto en gobernantes como en gobernados. El Inca Garcilaso observa muy bien á este respecto, que ni todo el Perú bastaba p.a colmar la codicia de "uno de" sus conquistadores.

Estando ya Heredia en Cartajena "al año siguiente (1543" fue tomada y saqueada la plaza por el corsario frances Roberto Baal: ~~la casa del gobernador~~ el gobernador perdió su fortuna en el pillaje que se hizo de su casa, y apesar de tamaño contratiempo no ~~olvidó~~ abandonó su proyecto de apoderarse de la rica Antioquia. La ambicion, la tenacidad y la venganza, eran las pasiones dominantes de nuestros mayores. Heredia no olvidaba la humillacion recibida y para ~~[illegible]~~ la equipa una espedicion "compuesta" de cien

(+) En otro lugar diremos lo q.e eran las encom.s

ARCHIVO HISTÓRICO Universidad de La Sabana CONSEJO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

hombres con todos los pertrechos necesarios — Con la mayor facilidad se apoderó de la ciudad, bien por que su gobernador Tapia no ~~quisiese~~ pudiese resistir ó lo que es mas probable no quisiese hacerlo por las relaciones de amistad y paisanaje q.e lo ligaban con Heredia pues ambos eran ~~criados~~ de Madrid. — Creyéndose seguro en la posecion de Antioquia hizo nuevo repartimiento de encomiendas entre seis parciales quitandoselas á las que antes las tenian. En seguida emprendió una esploracion al nortehácia la confluencia de los rios Cauca y Magdalena y pasando p.r el puente de Bermico llegó a un poblado valle, en donde despues estuvo edificada la ciudad de S.n Juan de Rodas. Sin otro resultado dió la vuelta y volviose por las faldas de la Serrania —

Durante su ausencia Benalcazar habia nombrado á su teniente R.n Madroñeros (hombre apto p.a todo) gobernador de Antioquia quien la ocupo é hizo á su tierno repartimiento. Corta fue su permanencia p.r haber tenido que ir á Cali á donde se hallaba Belalcazar á contestar varios cargos que se le hacian —

Ya de regreso Heredia no encontrando al teniente de

Belalcazar los vecinos le prestaron obediencia, y hace dar posecion de las encomiendas á los q.e se las repartiera de modo que cuatro veces se repitieron estos despojos: primero por Robledo, dos veces p.r Heredia y una p.r Madroñeros.

Corriendo ya el año de 1544 fué llamado Heredia á Cartagena p.r el visitador Armendaris mandado p.r la corte á tomarle residencia; encargó el gobierno á su teniente Licenciado Juan Gallegos, y fuese a dar cumplimiento al mandato. Absuelto Madroñeros volvió "con gentes" á encargarse del gobierno: prende al L.do Gallegos y lo envia á Cali para su juzgamiento: preso permaneció este letrado algun tiempo debiendo al fin su libertad á las revueltas q.e acaecieron con la venida del virey Nuñez Vela.

Desde entonces cesaron las disputas sobre Antioquia habiéndose resuelto por la Corte que formaba parte de la gobernacion de Popayan. Las repetidas ocupaciones de esta nueva é interesante

ARCHIVO HISTORICO La Sabana

colonia, retardaron no solo su prosperidad, sino que hicieron nacer bandos y parcialidades entre sus vecinos, que duraron como sucede en todas las disenciones civiles, por mucho tiempo, y hasta se trasmitieron á los hijos los odios y las venganzas de sus padres—

Mientras pasaban estos sucesos en el norte de la gobernacion, la situacion de los demas pueblos no era muy halagüeña con motivo de las incursiones de los salvajes confinantes aun no reducidos—Los Pijaoos molestaban frecuentemte á Cartago: los Chocoes á Ancerma: los Paeces y Guanacas á Popn y Timaná: los Patias y Sendaguas obstruian las comunicaciones con Pasto—Vivian pues los españoles en continua alarma y los vecinos de cada poblacion tenian que estar ~~siempre~~ constantemte sobre las armas pa rechazar las repetidas invaciones—Tal situacion hacia q. á los indígenas se les matase y persiguiese sin piedad, y que esa raza desamparada se estinguiera con una increible rapidez—El incansable Belalcazar no gosaba de reposo yendo á combatir á los invasasores donde quiera que el peligro era mayor.

Con el objeto de poder reducir á los indígenas se hicieron

durante estos tres años algunas nuevas fundaciones — ~~La de M~~ Juan de Trujillo al estremo sur de la provincia de los Yalcones: la de Agreda ó Mocoa al oriente de la cordillera: la de Madrigal ó Chapanchica en la cordillera occidental cerca del lugar por donde la perfora el Patia para seguir su curso á la costa del Pacífico y la de Málaga mas al sur — Ninguna de estas poblaciones existe en la dia y apenas hay vagas tradiciones del sitio en que fueron fundadas — Los vecinos de Trujillo se establecieron en Timaná.

La de ~~Agreda~~ Madrigal ó Chapanchica en la tierra de la tribu de los Abades, situada en las faldas de la cordillera occidental cerca del lugar por donde la perfora el Patia p.a seguir su curso á la costa del Pacífico, y la de Málaga mas al sur, ~~cerca~~ hácia el orijen del Felembi — Estando mal situadas y en tierras áridas las abandonaron sus vecinos algunos años despues p.a establecerse en Pasto (B). Estas dos

Madrigal estuvo fundado cerca del lugar q.e ahora se llama el Castigo. En el año de 1585 existia esta villa, pues en el libro de entradas de la tesoreria aparece q.e se recibieron en ese año varias partidas de diezmos de este lugar — "Málga duró muy poco tiempo

ARCHIVO HISTÓRICO
Provincia de La Colonia
CONVENTO FRANCISCANO SANTA MARÍA

Jurisdicciones fueron hechas p.r el
capitan Jerónimo Aguado por
órden de Belalcazar.

Fue tambien hijo Reconer Belalcazar
p.r el capitan Hernando de Hena-
res la parte de la cordillera occiden-
tal q.e divide el valle de
Pop.n de la costa del Pacifico y
le corresponde de Chiaquio p.r el orien-
te de los indefensos q.e habitaban
el Micay y Telumo p.r [illegible]
parte de la costa q.e [illegible]
sado sin [illegible]
p.r q.e entonces [illegible]
[illegible]
Mantasea el objeto de este es-
plorazon en buscar los puertos
p.r el comercio directo de Popayan
con el oceano. Estos hechos
pruebaban el interes q.e tenian
Belalcazar p.r el progreso de
Colonia, y sus talentos militares
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Capítulo 14º

Se espiden nuevas leyes pª el gobierno de las colonias — Orijen de las encomiendas — Dispociones pª qᵉ en América no se crearen Señorios territoriales con las encomiendas — Abusos introducidos con las encomiendas — Solicitase su remedio exajerandose sus males, sin tener en cuenta algunos bienes qᵉ producian — Principales disposiciones de las nuevas leyes — Cuales fueron mal recibidas — Motivos del desagrado — No obstante los inconvenientes espuestos al rey con la ejecucion de las dichas leyes la ordena — nombranse comisionados especiales pª su cumplimiento — El Sᵗᵒ Armendariz designado pª Popⁿ ordenada á Belalcazar su ejecucion — Los de Popⁿ nombran un procurador qᵉ solicite en la corte la reforma de las leyes — Intertanto Belalcazar suspende su ejecucion — Se reforman las ordenanzas á solicitud jeneral de las colonias — Blasco Nuñez Vela, verey del Perú empieza con rigor á ejecutar las leyes — Sus desavenencias con la audiencia — Se le reduce á prision — Se nombra á Gonsalo Pisarro pª los cabildos "pª pedir la revocatoria de las leyes" procurador — Forma un ejercito y marcha contra Lima — La Audᵃ lo nombra gobernador — En el mar se da libertad al virey desembarca en Tumbes y forma un pequeño ejercito — Pisarro va en su alcance — El virey se retira á Popayan y Pisarro le persigui hasta el rio Juanambú — Instala la audiencia del Perú en esta ciudad — Belalcazar desde Arma va en ayuda del virey y se equipa en su auxilio una espedicion — Marcha el virey contra Quito y es derrotado y muerto en la batalla de Ynaquito — Belalcazar herido cae prisionero — Pisarro le da libertad y regresa á Popayan —

Vamos á ocuparnos al presente de uno de los sucesos mas importantes acaecidos en la America española, poco despues de su

ARCHIVO HISTÓRICO La Sabana CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

conquista, por las revueltas y consecuencias transcedentales q.e produjo. Hablamos de las ~~nuevas~~ leyes espedidas p.r el Emperador Carlos 5.º en Barcelona á 20 de noviembre de 1542; con el fin de arreglar la administracion pública en sus nuevos dominos de las Indias y el buen tratamiento y conservacion de sus naturales.

Antes de esponer las disposiciones de esas leyes es preciso conocer las causas q.e obraron en el ánimo del monarca para su sancion.

Las vastas y rapidas conquistas que en medio siglo hicieron los españoles en el nuevo mundo, no fueron efectuadas por ejercitos enviados y sostenidos por el gobierno como varias veces lo hemos repetido en este bosquejo histórico, sinó por empresas particulares: subyugada una comarca de gran estencion p.r un puñado de aventureros, aun cuando fueran los últimos, esos conquistadores ni podian ni querian labrar la tierra, sacar el oro de las minas, ni ejercitar los demas oficios mecánicos y domesticos. Preciso es que en toda sociedad hayan quien ~~hay~~ ejerza estas industrias; y siendo imposible que de la madre patria viniese un numero suficiente de labradores y artesanos y sirvientes, fue indispensable ~~necesario eran~~ que el numeroso pueblo conquistado las ejerciese bien de grado ó p.r la fuerza.

Desde las primeras conquistas de los españoles en el archipiélago de las antillas; para satisfacer esas

necesidades se dieron á cada conquistador un "mayor ó menor" número de indígenas pa. que ~~labrasen~~ cultivasen sus campos, labrasen sus ~~campos~~ minas, ó ejercitasen los que haceres "segun sus méritos" domésticos. En recompensa de ~~estos~~ los "prestados" servicios, debian alimentar á los indios ~~y~~, instruirlos "religion" en la y en los fundamentos de la vida Social. Y como se les encomendaban sus personas y buen tratamiento, vino de aquí el llamar encomienda á esa porcion "repartida" de indios, y encomenderos aquienes se les daba (A). Igual práctica se siguió en todos los demas paises de América conquistados despues.

La corte española guiada por filantrópicos principios, sociales y cristianos, ~~bien~~ como por altas miras políticas; para que no se introdujera el feudalismo en sus nuevos dominios americanos con la existencia de señoríos te-

---

(A) "Y pr. q. respecto de lo referido, les daban los indios por tiempo limitado y mientras otra cosa dispuciese el Rey, y les encargaban su instruccion y enseñanza en la religion y buenas costumbres, encomendándoles mucho sus personas y buen tratamiento comensaron esas reparticiones á llamarse Encomiendas y los que recibian los indios en esta forma Encomenderos ó comendatarios del verbo latino comendo que muchas veces significa recibir alguna cosa en guarda."
(Solorsano Politica Indiana. Lib. 3º C. 3º nº 4º.)

ARCHIVO HISTÓRICO La Sabana CERRADO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

ritoriales con vasallos ó esclavos del terazgo (de la glaive), prohivió con severas penas que se hiciesen esclavos á los indígenas, como que los encomenderos fuesen propietarios ó señores del terreno en donde vivían sus indígenas encomendados.(a) Con igual mira se previno que las encomiendas no fuesen perpetuas ó hereditarias, concediéndose apenas por dos vidas, es decir que solo los hijos podieran suceder en ellas y por su falta las mujeres. Tales eran las disposiciones vijentes sobre los indígenas encomendados cuando el continente americano fué conquistado. Dictadas fueron por los dos reyes Católicos Fernando é Ysabel. Guiada fue la magnánima reina para su sancion por su espíritu religioso como p.r su ferviente amor á la humanidad y á la desgraciada raza conquistada: y el monarca por política y por su carácter suspicaz y desconfiado. La verdad sea dicha que sin esas sabias disposiciones el hombre régimen feudal se hubiera establecido en la América á semejanza del establecido en la Europa por los bárbaros del norte.

Como es natural suponer, grandes abusos se introdujeron con las encomiendas. A la conquista de América no venian sino gentes de la hez del pueblo ó cuando

(a) Siendo todas las tierras del dominio de la corona (véase la nota (W) en el pliego agregado marca A).

mas algunos pobres é ignorantes hidalgos que á fuerza de valor ~~querian~~ adquirieron ~~hacerse~~ ~~á~~ riquezas y honores — Apartados ~~á grandes~~ esos aventureros por un inmenso oceano ~~del~~ centro del gobierno: señores de ~~gran~~ un mundo desconocido cuyo dominio habian ~~adquirido~~ alcansado con el precio de su sangre y de inauditos padecimientos nada habia que pudiera poner freno á sus pasiones — Las leyes eran casi del todo olvidadas, y ninguna buena forma de administracion podian establecer esos hombres — Apesar de las prohiviciones del monarca á los indios se les reducia á esclavitud; se les llevaba á grandes distancias, ya en las conquistas, ya para labrar las minas en regiones deletereas, ya en intransitables veredas como bestias conduciendo pesadas cargas, ya con el látigo se les dedicaba á otros duros y penosos trabajos á q.e no estaban acostumbrados, ni su débil constitucion les permitia soportar ~~los~~ — Pero en honor del nombre castellano sea dicho en cuadro tan negro ~~brillaban~~ relucian algunas brillantes ~~pinceladas~~ coloridos — No todos los conquistadores fueron tan crueles; encomenderos hubo que trataron á sus indios con amor

ARCHIVO HISTORICO La Sabana

de hijos: los instruian, los dedicaban á trabajos moderados, lo q.e era un bien p.r quitarles sus hábitos de holgasaneria adquiridos en la vida salvaje — Muchos hombres virtuosos, casi todos los eclesiásticos, principalm.te los religiosos dominicos elevaron su voz en defensa de los oprimidos — La cruzada humanitaria la encabezaba el venerable filántropo Fray Bartolomé de las Casas — Ante el pie del trono se hicieron patentes los males q.e sufrian los americanos: se defendian sus derechos y se pedia remedio á sus desgracias, con el ardor que produce la defensa de la justicia — E Exajerábanse, como sucede siempre que se avoga con entusiasmo por una causa, las tristes consecuencias del trabajo personal de los indígenas sin tener en cuenta, que la viruela y como otras enfermedades, ántes desconocidas en América, el uso de licores espirituosos, de alimentos opuestos á su constitucion y á su vida frugal y aun el sentimiento de la libertad perdida concurrian de consuno á la obra de destruccion que en verdad crecia en alarmante proporcion (B)

Y La imparcialidad de historiadores

(B) Al tiempo del descubrimiento la poblacion del Perú se calculaba en 8 millones y á los pocos años despues de la conquista quedó reducida á tres — Lo mismo sucedia en el resto de América — (Gonzalez)

demanda, que dejamos, que á todos los enemigos de las encomiendas no los guiaba tampoco el amor á la humanidad. En un siglo menos acostumbrado q.e el nuestro á ver á ~~hombres~~ plebeyos menesterosos elevarse sobre su estado y disputar en fausto á la nobleza ~~española~~, excitaba la envidia de los pobres y la ribalidad en los poderosos: las fortunas nuevas (dice Bentham) traen el odio del pueblo, cuando respeta á los que siempre ha visto en la grandeza. Aparte de esto, la pasion tenia solo en cuenta las calamidades nacidas del trabajo personal de los indígenas, sin mirar algunos bienes que produjera. Sin las encomiendas, se quitaba ~~todo~~ el estímulo principal p.a la conservacion de los paises conquistados y p.a emprender nuevas conquistas: de nada servia la propiedad territorial si no habia quien la cultivara: un pueblo recientem.te ~~conquistado~~ subyugado, habitando, cenas regiones de estrema feracidad y sin necesidades, voluntariam.te no se dedica á las faenas del campo y menos á las ~~[illegible]~~ penosas de la mineria. En renumeracion de la encomienda q.e daba el monarca, tenia el encomendero la obligacion de ser soldado y tomar á su costa las armas cada vez que hubiera necesidad de sus servicios (+)

+ Ley 4.a T. 9 Lib. Rec. Indias

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de La Salvadora
CAPITANIA GENERAL DE SANTA MARIA

Las Casas el fervoroso defensor de los indios creia que con la libertad de los indígenas ~~tentaba~~ solo pa. contener la despoblacion de la América: la libertad ciertamte. es la que ha traido ~~todos~~ tantos los bienes a las ~~hombres~~ sociedades; pero en las circunstancias escepcionales en que se encontraba entonces el nuevo ~~[illegible]~~ mundo ~~conquistado~~ el principio no podia tener entera aplicacion. El mismo lo desmentia cuando opinaba q. deberian traerse negros ~~[illegible]~~ esclavos dos del Africa pa. el laboreo de las minas y cultivo de los campos.

En medio de las graves tareas ~~sobre la~~ política europea q. absorvian la atencion del ambicioso Carlos, acordose de sus dominios de Indias, y quiso ~~[illegible]~~ poner remedio á la deplorable situacion. Para este efecto consultó no solo con los miembros de su consejo, sinó tambien con una Junta de personas instruidas en los negocios de indias; y despues de largas conferencias resolvió el Emperador espedir ~~[illegible]~~ las leyes de que hablamos, ~~[illegible]~~ principales disposiciones vamos á esponer. Arreglábanse las atribuciones del consejo de Indias y de las Audiencias reales encargándoles el fiel cumplimiento de las anteriores ordenanzas tan descuidadas, principalmte. en lo que miraba al buen tratamiento y libertad de los indios, ordenándose fuesen inmediatamte. puestos en libertad, todos ~~aquellos~~ los que se hubiesen reducido á servidumbre

y q.e p.r ningun motivo, ni aun el de justa guerra, se pudiera en lo sucesivo ~~reducirseles á esclavitud~~ esclavisárseles, debiendo tenerseles ~~tratándoseles~~ como personas libres y vasallos del Rey de Castilla. Imponiéndose ~~la~~ "de perdida de la encomienda" ~~penas á los q.e tratasen mal~~ á sus indios. ~~encomendados, y aun debian perder las encomiendas~~ Ordenábase que los indios ~~fuesen~~ instraidos en la religion: que se tasasen ~~los~~ tributos que debian pagar á sus señores; prohiviéndose prestarlo en trabajo personal: que se quitasen las encomiendas á los que no manifestasen título legal de consecion: que los ~~obispos~~ empleados públicos, los obispos, monasterios, hospitales, y en jeneral todas las corporaciones llamadas manos muertas, no pudieran tener encomiendas, y las q.e poseyesen se encorporasen á la corona. Tan útiles y equitativas ~~eran~~ aquestas ordenanzas que ~~todos~~ generalmente fueron bien recibidas. No sucedió lo mismo con la q.e vedaba emplear á los indígenas contra su voluntad en haborias, en buzos, en el trabajo de minas y en llevar cargas, diciéndose q.e por su natural indolencia no querrian sujetarse por su gusto á prestar "esos servicios por ningun salario" y que las industrias quedarian abandonadas.

ARCHIVO HISTÓRICO La Sabana

Principalmte ~~las que~~ trajeron un descontento y clamor jeneral las que mandaban mordirar las encomiendas q. fueren epecivas: que no pudieran continuar poseyendolas los que hubiesen ejercido empleos, ni los en q. el Perú hubiesen tomado parte en las guerras civiles; y en fin que ninguna autoridad pudiera en lo sucesivo darlas ni que sucediesen en ellas los hijos y mujeres de los q. continuaran gozándolas, dandoles una pension del erario "real" p.a sus alimentos.

Desde ántes de publicarse solemnte estas leyes tuvieron noticias privadas de sus disposiciones los colonos de America. En todas partes y en toda clase de personas en murmuraciones públicas manifestaban su disgusto. Decíase que "con" sus caudales y su sangre habian ganado p.a el monarca español estensos dominios y "grandes" riquezas sin que á él nada le hubiesen costado y que queria reducirlos á ellos y á sus hijos á la mendicidad por no poseer otra propiedad productiva que el trabajo de sus indios encomendados; y cuya merced la obtuvieron en galardon de sus servicios. Acordandose entonces de las libertades del pueblo castellano ~~[illegible]~~ anonadadas p.r el mismo Carlos decian eran nulas esas leyes como ~~[illegible]~~ en Cortes ni consultándose la voluntad popular fuente de la Soberania +

+ (Garcilaso. P. 2.a C. 28. Tomo 8)

Decianse en fin mil injurias y denuestos contra las Casas y demas Solicitadores de las ordenanzas. Pintabáseles como envidiosos embusteros y engañadores del monarca. El peligro de una subercion jeneral era inminente: los mas moderados, querian que sin obedecer las leyes se pidiera su revocacion á la Corte; pero los audaces predicaban rechazarla por la fuerza. Considerando con ánimo desprevenido la situacion de los colonos, dememos convenir que tenian razon en sus quejas, aparte de otros motivos los mas perdian sus encomiendas tan solo por haber desempeñado empleos municipales.

Varios hombres esperimentados en los negocios de Indias, dice Gomora, como el comendador mayor Franco de los Cobos, Juan Suares Carvajal obispo de Lugo, Dn Sebastian Ramirez de Cuenca y el conde Osorno, manifestaron con noble franqueza al rey los graves males qe se seguirian con la ejecucion de las ordenanzas; pero Carlos 5o firme en las opiniones que una vez abrazara, desechó sus consejos. En la espedicion de esas instituciones [illegible] el entendido monarca no solo [illegible] de las clases indijenas, sino tambien estableció en sus nuevos dominios una administracion vigorosa

robusteciendo el poder real, debilitando ~~las influencias~~ el de los conquistadores como su prestigio é influencia. Temia y queria estorvar q.e en la América ~~[illegible]~~ una "poderosa" aristocracia "feudal" ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ política fue seguida con perseverancia por todos sus sucesores. Justicia sea hecha, con esta política previsora se hizo un gran bien á la América. Sin ella adquirida la independencia habria sido imposible establecer ~~[illegible]~~ gobiernos republicanos en Hispano-américa.

Para la ejecucion ~~[illegible]~~ de las nuevas leyes se nombraron comisionados especiales p.a cada una de las divisiones administrativas en q.e entonces ~~[illegible]~~ en América. Para el distrito de la Audiencia de S.to Domingo al presidente de esa corporacion. Para la N. España el Licenciado Fran.co Tello de Sandoval con el caracter de visitador. Para el Perú en donde habia mas temores de resistencia fue designado con el título de Virey Blasco Núñez Vela: al mismo tiempo se establecia una Audiencia en la ciudad de Lima. Eliminándose la de Panamá. Para las provincias de S.ta Marta Cartagena Nuevo reino de Granada Popayan y Rio S.n Juan el Lic.do Miguel Diez de Armendariz con el doble carácter de visitador y Juez de residencia de sus gobernadores y demas empleados.

El Visitador Armendariz llegó á Cartagena á principios del año de 1544.

y empezó su visita de residencia por aquella provincia. Desde allí junto con una carta del Rey envió á Belalcazar copia de las leyes p.a q.e las hiciera promulgar y poner en observancia en su gobernación. Desde que se supo la nueva sintiéronse en Popayan síntomas alarmantes de un próximo tumulto manifestados con reuniones y públicas vociferaciones. Para calmar los ánimos Belalcazar convocó una reunion compuesta de los miembros del cabildo y de las personas notables del lugar, en la que les manifestó los graves males q.e se seguirian con el rechazo y desconocimiento de las leyes: que él nunca habia sido rebelde y menos lo seria en su vejez: los exitó á recibir y publicar solemnem.te los mandatos del Gobierno, y á elegir un procurador que fuese á la corte á solicitar la reforma; y que mientras tanto el asumia la responsabilidad de suspender su observancia. Como es de presumir esta promesa sirvió mas para apaciguarlos q.e la elocuencia del soldado. Nombrose en su consecuencia á Francisco de Rodas p.a q.e yendo á Castilla á nombre del comun de la provincia, con reverente súplica pidiera al rey la revocacion. Los cabildos de las demas poblaciones se adhirieron gustosos á lo resuelto en la capital.

"Desde entonces (observa nuestro ilus-
"trado compatriota Acosta) empezó
"en el nuevo mundo español á usarse
"de la irrisoria fórmula, de se obedece
"pero no se cumple, por pedirse su
"reforma con que se eludian las
"~~[illegible]~~ que no agrava ejecutar
"á los mandatarios de estas aparta-
"das regiones. Desde Cali escribió Be-
"lalcazar al rey una carta en 1544, ~~[illegible]~~
"en lenguaje bastante libre p.ª un
"vasallo, improbando las nuevas leyes
"y quejándose al mismo tiempo del
"desaire q.e le ~~habia hecho~~ Vaca de
"Castro en el Perú cuando por injuriosas
"sospechas le habia vedado continuar
"en su compañia" (H. de la N. G. C. 17 p. 1316)
~~[illegible]~~
Tanto en Méjico como en S.ta Fe
de Bogotá, sucedió lo mismo que
Pop.n es decir se publicaron las
ordenanzas pidiendo al monarca
su reforma y suspendiendo inter-
tanto el cumplimiento de las
que eran gravosas á los conqui-
tadores y pobladores de la tierra.
Tan buenos resultados fueron debi-
dos á la prudencia y cordura de
los ejecutores. En las Antillas
como la raza indígena ~~[illegible]~~
casi estinguida ~~[illegible]~~ sensa-
cion produjeron las ordenanzas.
Aun cuando anticipemos los
acontecimientos bueno, es que
~~dejamos~~ que el monarca, en vis-
ta de la revolucion del Perú y el
desagrado con que fueron recibidas

por todos sus vasallos de América las ordenanzas en 1748 las reformó en la parte que miraba á la sucesion de los hijos y mujeres, en la posecion de los repartimientos p.r los que hubieran sido empleados con tal que no fuesen oficiales reales en actual ejercicio — Tambien se permitió, que pudiera en lo venidero darse encomiendas en premio de servicios como en efecto continuaron repartiéndose, hasta el año de 1718 que se incorporaron todas á la corona — Ciertamente si Carlos no cejara apesar de su inflexible voluntad, desde entonces la América española se habria independizado de la madre patria —

Por desgracia en el vasto imperio del Perú, el espíritu de revuelta con las anteriores guerras civiles, se habia asentado en su suelo; y el magistrado encargado del plantamiento de las nuevas instituciones carecia del tono de que debe estar dotado el hombre de estado p.a dominar la situacion. El virey Nuñez Vela de condicion áspera, intepro valeroso, de caracter tenaz é inflexible, apegado al cumplimiento del deber, no tenia en cuenta sinó la exacta observancia de las órdenes de su Soberano.

ARCHIVO HISTÓRICO
CIUDAD DE LA SABANA
CIUDAD DE SANTA MARTA

220.

En todos lo que le hicieran patente las circunstancias del pais y las dificultades p.a la ejecucion de las leyes no veia mas que subditos rebeldes interesados en la desobediencia. Tan luego como pisó las playas del Perú con sumo rigor empezó á poner en planta las ordenanzas quitando á los vecinos ~~los~~ indios sirvientes (aun los domésticos) y, desposeyéndolos de las encomiendas, aprisionando á los que juzgaba sospechosos y aun dado muertes violentas (B). Instalada en Lima la nueva audiencia bien pronto se suscitaron desavenencias entre las dos altas autoridades, sobre la estencion de sus respectivas jurisdicciones, llegando hasta el estremo de encabezar cada una dos opuestas bandolerias. Como la audiencia era favorable á la suspencion de las leyes encontró simpatias en el pueblo mientras el virey abandonado p.r todos hasta de sus ~~mismas~~ guardias, p.r mandato de la audiencia fue aprisionado en su mismo palacio y llevado á una isla desierta p.a ser de alli conducido á España so pretesto de las tropelias q.e perpetraron. El joven oidor Cepeda espíritu intrigante y ambicioso, era el alma de la confusacion creyendo q.e no dando cumplimiento á las abominadas ordenanzas se quedaria pacificam.te gobernando la tierra.

(B) El virey mató en su propia casa de Lima al factor Ylen Suarez de Carvajal, p.r sospechas infundadas q.e tuviera de su lealtad. Aprisionó al ex gobernador Vaca de Castro p.r igual motivo

Mientras tanto la sedicion y el descontento cundian p.r todas partes Los cabildos del Cuzco y otras ciudades nombran ~~elejen~~ á Gonsalo Pisarro por procurador jeneral y justicia mayor del reino p.a q.e solicite y recabe la derogatoria de las leyes. Ynvertido de esta autoridad alza pendones allega las gentes, forma un ejercito considerable, y aclamando padre de la patria y sostenedor de las propiedades, marcha á su frente hácia Lima á exijir de los mandatarios reales el desconocimiento de las ordenanzas. Ya cerca de la ciudad recibe una mensaje de la audiencia, ofreciendole la revocatoria y órden de disolver sus tropas. Pisarro, resentido por las injusticias con que la corte habia correspondido á los grandes servicios de su familia, creyendo ademas que él debia recaer el gobierno del Perú, despues de la muerte de su hermano Fran.co al tenor de las capitulaciones celebradas con el rey p.a la conquista del Perú, y por otra parte no teniendo los que le sigue confianza en las promesas de la audiencia abiertam.te solicita se le reconozca lejítimo gobernador. La audiencia le da el nombramiento y se le somete, y entra Gonsalo triunfante á la capital del virreinato (24 de octubre de 1544) quedando reconocida su autoridad en toda su vasta estension desde entonces.

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CORDIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

2.2.2.

Poco ántes de estos importantes acontecimientos, el virey fue embarcado en una nave en union del oidor Juan Alvarez q.e debia llevarlo á España p.a dar "verbalmente" cuenta al rey de todo lo sucedido. Estando en alta mar arrepentido de su crímen el Alvarez pone en libertad á su prisionero pidiendole perdon por sus desacatos. Se hace conducir á puerto de Jambes en donde se declara en ejercicio de su autoridad Vela Nuñez. Desde alli con algunos leales y con varios descontentos por las crueldades que empezaba á ejecutar Pisarro y sobre todo su maese de campo Thomas de Carvajal formó un pequeño ejército, pensando en seguida p.a quitar con [illegible] aumentar sus fuerzas afin de [illegible] en esa ciudad.

Al momento q.e supo Pisarro el desembarque del virey con extraordinaria celeridad siguió en su alcance. No teniendo ~~el virey~~ medios p.a resistirle se vió obligado á retirarse acia el norte siendo incesantem.te perseguido por Pisarro que no le dejaba ni dar descanso ~~no dejandole ni con momentos de reposo~~. En Quito su poblacion le era hostil p.r lo que se vió obligado á continuar su retirada y salir de los terminos de la jurisdiccion del Perú, yendo Pisarro en su seguimiento hasta el rio Juambú pocas leguas adelante de Pasto, y desde cuyas altas y escarpadas riberas veia la fugitiva y desvandada hueste del virey. No quiso Pisarro perseguirle

mas, tal vez por ser tierra q.e le
era estraña ó por la falta de vi-
tuallas que en ella habia — En los
fastos militares del mundo es de-
masiado célebre esta campaña "tanto por
las fatigas sufridas por ámbos ejer-
citos en "medio de paises montuosos y desiertos,
como por la celeridad de las mar-
chas, lo largo de la retirada, y el ardor
de la persecucion — Aun en la ha-
beria del ardiente valle de Patia, los
del virey tuvieron muchos sufrimientos
p.r la ~~falta~~ escaces de mantenimientos, viéndose
obligados á matar caballos p.a sustan-
tarse (a) — Al "fin" á mediados del año de 1525 llegó á Popayan
~~el virey~~ Vela Nuñez en donde no "solo encontró des-
canso sinó tambien benévola acogida
debida á su alto rango á sus
desgracias y á la causa de la legiti-
midad que defendiera (aquí lo cnd.e de la 4.a) — No encontran-
dose Belalcazar en la capital, mandó
el virey al capitan Rodrigo Nuñez de
Bonilla con despachos p.a q.e viniese
en su ayuda. Igualm.te envió al ca-
pitan Martin Nieto á pedir auxilio
al Nuevo reino —
Hallábase á la sazon Belalcazar
en la villa de Arma ocupado en
la pacificacion de los Carrapas, Pas-
caras y Picaraes, que se habian re-
belado acudillados p.r sus casiques
Irrua y Pimamá, y sin concluir la
cruda guerra q.e le hacian se fué

(a) Zarate, Herrera y Garcilaso describen muy exac-
tam.te los pormenores de esta famosa retirada
el q.e desea saberlos puede consultarlos —

ARCHIVO HISTORICO La Sabana

al llamiento, ordenando al capitan Rodrigo de Soria q. hacia esploraciones entre los dos rios, siguiese en su alcance. En el transito un joven llamado Cabrera deudo suyo le entregó una carta q. llevaba de Pisarro ofreciéndole grandes recompensas si le daba muerte al virey. Ygdignado Belalcazar con la felonia envió la carta junto con el mensajero á Popn. en donde el rijido virey lo mandó ajusticiar (Z).

Con grande actividad no obstante la falta de recursos del pais se organizó una espedicion de 400 hombres q. entonces era considerable bien equipados con la q. intentara Vela Nuñez recuperar su perdida autoridad (B), gracias á la actividad de

(Z) Entendemos q. este fue el primero español q. sufriera la pena capital en Popn. ¡Ah! cuantos despues han sido ajusticiados en su plaza.

(B) En el estracto de las partidas de los libros de la tesoria de q. hemos ya hablado aparecen varias partidas fechadas en Cali y Popn. p.a la compra de los equipos de la espedicion q. formaba el virey. La 1.a partida tiene fecha en Popn. á 18 de mayo y la última en Popn. á 11 de noviembre de 1545. Demodo que el virey llegaria á Popn. á principios de mayo y salió p.a Quito á fines de noviembre ó principios de Diciembre. Al Lic.do Hernando Sarmiento se entregaban las sumas, como encargado del arreglo de la espedicion. Era vecino de Quito, y vino en compañia del virey. Los gastos se dice se hacian p.r órden de la audiencia del Perú q. entonces residia en la ciudad de Popn. Es notable la partida fechada en Cali á 1 de agosto de 45 p.r 1203 p.s 6 tomos de buen oro entregados al dicho Sarmiento p.r la compra de fierro, fuelles y otras cosas, p.a fabricar arcabuces en Popn. p.r unos herreros q. mandó el virey, por no haberlos en el pais. Ygualm.te lo es la de 18 de mayo en Popn. p.r 4,133 p.s de oro á Mig.l Muñoz valor de 7 arcabuces y 6 yeguas

Belalcazar. Este pundonoroso soldado hizo presente al virey q.e apesar del sonrojo q.e recibiera de Vaca de Castro estaba dispuesto como leal vasallo á sacrificarse en defensa de los derechos de su soberano.

El virey p.a dar mas robustez á la autoridad q.e ejercia en Pop.n instaló la audiencia en Pop.n con el oidor Albarez q.e le acompañaba y otros dos q.e nombró interinam.te (a), puesto que la jurisdiccion de ese Tribunal se entendia tambien á la provincia de su nombre.

Habiendo esparcido Belalcazar la falsa noticia de haberse ido de Quito á Charcas á batir á Diego Centeno que habia levantado el estandarte real; dándole credito el virey determinó ocupar esa ciudad para tener los recursos q.e brindaba su poblado.

Sigue nota (B) de la vuelta

Como es curioso saber el precio de las cosas en esa época, espondremos como se compraron algunas p.a dicha espedicion. Dos @ fierro en 60 p.s — [illegible] quintales id en 216 — 250 p.s de una yegua en Pop.n — Por dos id en Cali 462 — Por un caballo en Cali 140 — otro en 150 — Por una espada 85 — Por una cota 30 p.s — Al capitan Rodrigo de Soria en 1.o de enero de 46, se le pagaron 5171 p.s 6 rr.s buen oro p.r los gastos q.e hizo en los 4 soldados q.e trajo de la espedicion de los dos rios — A Belalcazar se le adelantó un año de su salario con motivo de irse con la espedicion del virey á Quito. Ya se sabe q.e un peso de oro equivalia á dos fuertes [illegible] de plata.

se pondrá mas adelante

(a) Lo fueron los Licen.dos Sarmiento y Gallegos

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Salvadora
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

y abundante territorio. A principios del mes de diciembre se encaminó al sur "junto con los oidores" con la espedicion, llevando por su teniente jeneral á Belalcazar, p.r maese de Campo á Juan Cabrera, capitanes de caballeria Sancho Sanchez de Avila y Fran.co Sanchez y de infanteria Garci Perez de Bazan y Hernando Cepeda. En Pasto se incorporó el capitan Fran.co Hernandez Giron "con una partida de arcabuceros" y un Ahumada á quien se dió el Estardante real. ~~Apenas de tenerse vagas sospechas~~ Los indijenas de Pasto eran tan favorables á Pizarro q.e daban continuos avisos de los movimientos de las tropas reales cuando el virey no habia podido saber siquiera que su enemigo estuviese en Quito: llegadando el virey á la llanura de Guallabamba (pocas leguas adelante de Quito) encontró al ejercito rebelde fortificado en una altura p.a defender el paso del rio Pisque. Conociendo Belalcazar la imposibilidad de tomar el fuerte dejando las tiendas y fuegos en su capamento por la noche tomaron p.r la izquierda un áspero camino por Yaruqui y Abandon con el objeto de interponerse á los enemigos y ocupar á Quito p.r ~~[illegible]~~ donde llegaron al ~~amanecer~~ siguiente [illegible] dos por los malos pasos y por la lluvia ~~[illegible]~~ ~~la aspereza del camino~~. Esta maniobra espelente en si fue adversa al virey ~~que~~ á quien parece perseguia un hado fatal. En vez de los socorros q.e se pensaban hallar en la ciudad se le encontró abandonada de tal modo q.e ni alimentos habia p.a el cansado ejercito (a) alli se

(a) El virey entró á Quito el lunes diez de enero "46" á mediodia. Como llevaba mucha hambre, unas mujeres le dieron un pan, medio rubano y un poco de vino; y sabiendo p.r ellas el abandono de la ciudad y las fuerzas de Pizarro dejo caer estas cosas: levantando las manos esclamo: ¡Dios mio está no es tu causa! ¿Como permites q.e no haya hecho un bueno?

supo q.e Pisarro mandaba personalm.te
doble número de fuerzas — Belalcazar
y otros capitanes, aconsejaron al virey
entrar en una capitulacion, por ser
la retirada dificil estando cortados
é imposible vencer á una hueste
superior, descansada y bien aperte-
chada; pero desechó el saludable conse-
jo resuelto á morir ó vencer con el
valor q.e infunden la desesperacion
y la justicia de la causa q.e defendia.
A los cinco dias de estar el virey en
Quito se presentó Pisarro en la llanu-
ra de Añaquito q.e mora al norte de
la ciudad (15 de enero de 1546) El virey desoyendo
tambien la opinion de fortificarse
en algun punto ventajoso ó reti-
rarse al sur en donde podia ob-
tener auxilios, resolvió dar la bata-
lla: el combate fue reñido pelan-
dose por ambos lados con el va-
lor de buenos españoles, quedando al fin
la victoria por los rebeldes — Si
los caballos de los leales, no es-
tubieran tan maltratados, ape-
sar del mayor número de los contra-
rios, habieran obtenido, pues los
jinetes eran diestricimos é hi-
cieron prodigios de inaudito valor.
Vela Nuñez arremetiendo como
el mas valeroso soldado, cayó
herido con su débil caballo, y fue
villanam.te acabado de matar.
Se le cortó la cabeza y puesta
en una pica se le paseó p.r las
calles; sus venerables y canas

barbas arancadas p.r un barbaro soldado, sirvieron de adorno de su morion. Yndignado Pisarro con acciones tan indignas ~~[illegible]~~ infames las reprendió; y al dia siguiente mandó celebrar funerales al virey, á las que asistió vestido de luto. Y juntando la cabeza con el tronco de su mutilado cuerpo se le dió honrosa sepultura con los demas oficiales muertos: estos fueron Juan Cabrera, Sancho de Avila su primo, el Ldo. Gallegos, Dn. Alonso de Montemayor y Hector de Segura y otros: Ahumada huyó cobardemente estando el estandarte real y el capitan Pedro Cobo muerto despedazado defendiendolo en union de un joven Cerdan (b). Los capitanes Hernandes Giron y Bazan, el oidor Alvarez como muchos ~~fueron~~ cayeron heridos, y los q.e no lo fueron quedando prisioneros.

El adelantado Belalcazar dice el cronista Herrera (D. 8. L. 1.º C. 2.º) estaba "en la batalla con su acostumbrada "valentia caido de muchas heridas "le levantaron Gomes de Alvarado "y Diego de Mora; y estando en "la posada de Alvarado un enemigo "lo quiso matar y le dió otra herida "en la frente y luego [illegible] Ma "Chicao p.a hacer lo mismo como "ministro de toda crueldad jamas "la aplaca ni con razon ni con "humildad. Y sabido por Alvarado "y otros acudieron á defenderle pidiole la "vida á Pisarro la cual le concedió"

En efecto Gomes de Alvarado generoso y noble amigo de Belalcazar aun en la adversidad

(b) Pedro Cobo era vecino de Cali: los cronistas no hacen mencion de él ni su ~~[illegible]~~ muerte; pero nosotros la sabemos p.r informaciones autenticas levantadas p.r su hijo Andres de quien hay en Pop.n y Cali en el dia muchos descendientes —

muerte entre ellos al Ldo. Sarmiento, el Alvarez preso muerto de las heridas.

de los cuales á algunos despues de las

no solo intercedió p.r su vida, sinó que repuesto de sus heridas le consiguió la libertad y el permiso p.a regresar con los soldados q.e llevara á su gobernacion (B) Arrepentido Pisarro de su magnanimidad, por malos consejos, mandó una fuerte partida en su alcance, lo q.e hubiera conseguido si Belalcazar temeroso, no hubieran tomado sendas estraviadas hasta salir de la tierra de Quito y entrar á la de Pop.n Influyeron en Pisarro p.a dar libertad á su ilustre prisionero no solo [illegible] de los amigos, sinó tambien su corazon naturalm.te bueno el recuerdo de la antiguaamistad los servicios importantes prestados p.r este capitan; y ademas el Sa[illegible] q.e Jorje Robledo estaba en la gobernacion de Pop.n juzgó mas util á sus miras q.e Belalcazar fuese á oponérsele —

(B) En la conquista del Perú hubo dos capitanes llamados con los mismos nombres y apellidos ambos, Gomes de Alvarado: el uno hermano del adelantado Pedro, y el otro q.e se distinguia con el dictado de Zafra. Juzgamos q.e el 2.o fue el q.e libertó á Belalcazar. Herrera (D. 7.a L. 9.o C. 25) dice que Cristoval de Mosquera pidió licencia al Virey, p.a ir al campo de Pisarro, en donde estava su hermano Gomes de Alvarado la q.e le concedió — Hechándole en cara esta cobardia é ingratitud dijo el Mosq.e á H. Giron: que no se iva p.r ver al hermano, sinó p.r no presenciar la traicion del capitan Serna q.e intentaba matar al virey p.r mandato de Pisarro &. — Este mismo C. Mosq.a se avecindó despues en Pop.n y es el ascendiente directo de la distinguida familia q.e lleva su a[illegible] (concluido el 14 de junio de 18[illegible])

ARCHIVO HISTÓRICO Universidad de La Sabana CAPELLÁN RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Capítulo. 15º

A Gorje Robledo se le da libertad en España y el título de mariscal — A su regreso el visitador Armendáriz lo nombra ilegalmente gobernador del norte de la prov.ª de Pop.ⁿ — En Antioq.ª prende á los amigos de Belalcazar — Robledo es recibido gobernador en esa villa y p.r la fuerza en Cartago y Ancerma — Envia á requerir á Belalcazar — Se prepara á la defensa — Vacilaciones de Robledo — Belalcazar parte en su demanda — Robledo le envia emisarios de paz — Belalcazar lo sorprende en la Loma de Pozó — Se le condena á muerte — [illegible]dades de Robledo — Censura á Belalcazar — Envia el adelantado á Coello á castigar á los culpados en la prision de Madroñeros — Espedicion del Capitan Cepeda al valle de Corpus-Cresti: prende al Capitan Pedroso q.e llegó á él por otra via — Ereccion del Obispado de Popayan — Su demarcacion — El S.r Juan del Valle, primer obispo la gobierna su iglesia ~~sin recibir la consagracion~~ por cuatro años — Bulas apostólicas espedidas á favor de los Indígenas —

Los últimos años del viejo veterano conquistador de Quito y Pop.ⁿ estaban [illegible] en medio de angustias y pesares — A [illegible] apenas de llegar Belalcazar á su gobernacion de la desgraciada campaña contra Pisarro cuando nuevos sinsabores se le aguardaban; y ya desde entonces su próspera fortuna se trocara en un tejido de sufrimientos

Atras dijemos que Jorge Robledo fué enviado preso á España p.r el adelantado Heredia, en donde no solo se le restituyó la libertad sinó que se le confirió el título de mariscal de Antioquia (b) en premio de sus servicios. Sin embargo el Alto no tuvo ~~por conveniente~~ á bien dividir p.r entonces la gobernacion de Pop.n erigiendo en gobierno separado la parte del norte como ~~[illegible]~~ lo solicitara Robledo: ~~[illegible]~~ pensaba no debilitar el poder de Belalcazar, p.a q.e tan leal capitan tuviese recursos suficientes con que oponerse á los rebeldes del ~~Confinante vireyno~~ Perú.

Tambien habiamos referido que el Ld.o Miguel Diez de Armendariz Ribia sido nombrado juez de residencia de los gobernadores de Cartagena N. Reino Pop.n 8, y que empezó á ejercer sus funciones p.r ~~el de~~ la primera. Estando aun en esa ciudad nombró á Robledo que acababa de regresar de la Península p.r gobernador de las ciudades de Antioquia Arma Cartago y Ancerma ~~p.a que ejerciera la autoridad~~ desempeñara el mando como teniente suyo y con entera independencia de Belalcazar. El procedimiento ~~del visitador~~ no podia ser mas ~~era enteram.te~~ arbitrario. Sin haber presentado sus despachos y ~~estar previam.te posesionado~~ ~~[illegible]~~ de visitador en Pop.n no podia ejercer alto alguno jurisdiccional

(b) Mariscal era un título prominente en la antigua milicia inferior solo al de condestable.

ARCHIVO HISTÓRICO Universidad de La Sabana

en su territorio: menos podia des-
menbrar la autoridad de su gobernador
dividiendo la provincia. Ademas
contrariábanse las intenciones del mo-
narca; por todo lo cual "el de Amendariz" recibió despues
severas reprensiones. En el mismo
despacho se daba declaratoria expresada
de que las cuatro poblaciones "desmembradas" pertenecian
á la gobernacion de Popayan.

El mariscal Robledo se encaminó
con gente armada p.ª Antioquia
p.r la venda de Urabá, y durante
su viaje pasaban en ese lugar
sucesos muy favorbles á sus miras
Ya sabemos q.e los de Antioquia esta-
ban divididos en dos bandos rivales:
los peruleros parciales de Belalcazar
y los cartajeneros de Heredia. El
Mr. Alonso Madroñeros q.e gobernaba
la comarca oprimia y bejaba
sus émulos quitales todas las enco-
miendas y diosela á los de su partido. Ex-
asperados, teniendo á su cabeza á Tapia, en
una noche con el mayor sigilo pren-
dieron al Madroñeros á Gaspar de Rodas
y á los principales peruleros, remitiéndolos
con colleras de fierros bien escoltados
á Cartajena. Encontrolos Robledo
en el tránsito puso en libertad á Ro-
das y á "otros" pocos con quienes tenia anti-
gua amistad dejando seguir á los
demas á su destino. En esta vir-
tud como es de presumir fue recibido
sin la menor oposicion p.r gobernador
en Antioquia. No sucedió lo mismo
en Arma: su cabildo desconoció la
facultad q.e tuviera el Visitador, sin

haber tomado posecion del cargo, para
gobernarlos y menos por tercera per-
sona, pero Robledo que habia ido á
la villa armado, aprisionó á Soria
teniente de Belalcazar, á los demas
miembros de la corporacion, desposeyó
á uno de los alcaldes, quebrándole la
vara, reprendiéndolos á todos con pa-
labras descomedidas — Reforzado siguio
p.a Cartago, dejando en arma p.r su
teniente á Alvaro Mendoza. El ca-
bildo de esta villa, lo desconoció igual-
mente, pero amenasado lo recibió
con protesta de que lo hacia por
la fuerza y con reserva de los de-
rechos del legítimo gobernador Be-
lalcazar. tambien fue desposeido el teniente de Pedro
De aqui siguió p. An-
cerma, en donde lo recibieron del
mismo modo q.e en Cartago: de este
lugar envió al teniente Gomes Her-
nandez á Pedro Aplasco y á un cle-
rigo llamado Pedro Lopez con las pro-
viciones q.e tenia de Armendariz y á
requerir á Belalcazar con una car-
ta del mismo; p.a q.e no saliera de
la ciudad de Cali ántes de que fuera
á tomarle residencia, y dejase á Ro-
bledo en pacifica posecion del go-
bierno q.e le habia conferido, bajo
la pena de mil ducados —

Belalcazar ~~[illegible] sospechas~~
~~de la entrada de Robledo á su~~
~~llegada de Quito~~ desde Pasto á su
regreso del Quito, tuvo noticia del
nombramiento de Robledo y de su en-
trada á Antioquia, por lo que nom-
brando á Fran.co Hernandez Girón

Pedro Patiño

su Lugar
de teniente general directamte si-
guió pa Cali de donde envió al capi-
tan Maldonado y al Migl Muñoz para
que inquiriesen lo que ejecutara
Robledo: estos comisionados se encon-
trandose con los q. mandaba Robledo devolvieronse
juntos á Cali. Belalcazar reconvino con
aspereza á su teniente Hernandez
reconviniendole pr haber recibido á Ro-
bledo, que se disculpó con la fuerza y estar desa-
presividos los de Ancerma de su
entrada ofreciendo que
con 30 arcabuceros q. se le dieran re-
cuperaria la villa. Los dias despues les
ordenó regresar pa q. requirieren á su turno
al Mariscal que desocupara la
tierra pusiera en libertad á los presos
ó de lo contrario se lo haria con
fuerza con las armas: que mira-
se que los mandamientos de los reyes
eran semejantes á una saeta que
hería ó mataba (Herrera D 8a. 1o. C 15)
La respuesta q. llevaron
los mensajeros como el conocimiento
q. tenia de Belalcazar de la madurez
de juicio y severidad de Belalcazar
hicieron comprender á Robledo q. la
cuestion no se decidiria con amones-
taciones sino en el campo de batalla
en consecuencia empezó á fabricar
armas pa prepararse á la defensa
exigió á los oficiales reales le entre-
gasen las sumas q. tenian en la
caja real y como se denegasen tomó
violentamte tres mil castellanos q.
existian en ella. De Ancerma

se regresó á Cartago de donde nuevamte
mandó á requerir al adelantado con
el tesorero Sebastian Magaña, pro-
testando que seria responsable al rey
de los daños q.e se siguieran p.r no dar
cumplimiento á las órdenes de Armendariz,
Belalcazar le contestó con igual pro-
testa, y q.e devolviera los fondos q.e tomara
La situacion de Robledo era bien
difícil teniendo que habérselas con
un hombre de la resolucion y talen-
tos de Belalcazar. Ya parece se ha-
bia arrepentido de haberse entrado
á la provincia con los poderes q.e
le confiriera el visitador, y pensa-
ba ~~retirarse á Antioquia~~ llamarlo
p.a que se hiciera cargo del
destino é intertanto irse á Anho-
quia á esperarlo. Tan cuerda opinion
que lo hubiera salvado se la apoya-
ban sus amigos; pero el inconstante
y [illegible] en sus resoluciones nada
de lo que pensaba hacia, tan
presto, dice Herrera, decia una cosa
y efecutaba la contraria
Belalcazar que no podia sufrir
con paciencia un ribal ni que
tan ilegalmte le disputaran su au-
toridad ~~mandó á llar~~ ordenó á
su teniente Giron que con la
tropa en que estaba ocupado pa-
cificando ciertos indios se le uniese
y juntos marcharon ~~[illegible]~~ en demanda de Ro-
bledo con 150 buenos soldados.
Prescintiendo tal vez el mariscal
su trágico fin, deseó entrar en
avenimiento con el adelantado,
á cuyo efecto envió á Pedro

de Velasco y Sebastian Ayala (amigos de Belalcazar) con proposiciones de paz y conciliacion; y afin p.a asegurar la concordia con vínculos permanentes, ofrecia Robledo á Belalcazar que se casarian dos jóvenes parientes de su esposa D.a Maria de Carvajal con hijo ó deudos suyos (M) Belalcazar manifestó á los mensajeros buen semblante despidiéndolos con palabras vagas de amistad, sin ofrecer nada: en igual sentido escribió al mariscal.

De Cartago se retiró Robledo á Arma é irresoluto como siempre no sabia el partido q.e debia tomar: unos le aconsejaban prepararse p.a la guerra y no fiarse en palabras del adelantado: otros que las creian sinceras que continuara las negociaciones: con el objeto de saber la última resolucion del adelantado, tuvo la torpeza de mandar, á su maese de ca[illegible]

(M) Robledo vino de España casado con D.a M.a Carvajal hija de D.n Juan Carvajal y D.a Antonia de Mendoza, progenitores de los marqueses de Jodar, que trajo unas doncellas parientas suyas. El cronista [illegible] dice, que Robledo propuso casar á Benalcazar sus dos hijos con dos de esas jóvenes en lo q.e le sigue nuestro historiador Plaza. No sabemos q.e Belalcazar haya tenido varios hijos varones: del único q.e tenemos constancia es de D.n Fran.co q.e ya en esa época estaba casado como lo espusimos en otra nota. En las actas del cabildo de Pop.n figura desde el año de 1578 un D.n Sebastian Belalcazar q.e entró ese año al cabildo como regidor. [illegible] seria hijo del adelantado; p.o es mas probable sea el nieto, hijo de D.n Fran.co. Este murió el año de 1576 siendo alcalde cuya muerte consta con motivo de nombrarle sucesor, q.e lo fue Gonsalo Delgadillo

Hernan Rodriguez de Sousa y á los capitanes Alvaro de Mendoza y Ruy Vanegas q.e eran sus mejores oficiales; p.a q.e ratificasen el tratado si encontraban buena fé, ó de lo contrario se lo avisasen: que si no volvian dentro de doce dias, tomaria una resolucion definitiva. Estos nuevos mensajeros encontraron muy cercano al Adelantado acampado en Carrapa, los q.e entrando á su tienda le espusieron su mision: burlándose de ella Belalcazar los mandó reducir aprision.

Ynterstanto Robledo se situó en la Loma de Pozo, sitio aspero de dificil subida, y que 20 hombres solo podian defenderla. El adelantado resolvió sorprender á su contrario, y caminando toda la noche al 1.º de Octubre (1546) á la madrugada subieron sus tropas soldados la cuesta alumbrados con la luz luces de las mechas de los arcabuces: la oscuridad de la noche y una densa niebla q.e huvo al amanecer impidieron el ser sentidos: los de Robledo dormian desprevenidos, sin mas sentinelas que las ordinarias: un soldado llamado Vesga dió el grito de alerta y huyeron despavoridos: cercada la casa donde estaba el mariscal levantándose de su lecho, se vistió y tomó sus armas; pero siendo q.e era inutil la resistencia se presentó á Belalcazar que le recibió con buenas palabras,

ARCHIVO HISTÓRICO

mandándolo con los demas presioneros poner en seguridad — Dudoso aun de lo que deberia hacer con Robledo, convocó una junta compuesta de sus prales oficiales pa deliberar sobre su suerte: Unos opinaron q. se le desterra; pero Giron y los mas, que se le matase como el medio seguro de que no volveria á promover nuevos trastornos con el apoyo de Armendariz. En mala hora siguió el adelantado tan torticero consejo, y en su consecuencia le condenado á sufrir la pena de garrote como alborotador, usurpador "á mano armada" de la autoridad legítima, de la justicia y de la caja real. Reclamó el mariscal, que como caballero debia morir degollado; pero se tuvo la ruin venganza de no concederle gracia tan baladí — El 5 de octubre en union del comendador Sousa, Baltazar de Ledesma y Juan Márques Sanabria sufrió "vil" pena, con renovado valor resignacion y con los auxilios q. la religion presta en "esos solemnes" momentos — Los indígenas desde los lugares circunvecinos asombrados "vieron" un espectáculo nuevo pa ellos de ajusticiar españoles (B) y mas aun de los que antes los vencieran. Robledo en el mismo lugar q. años antes fuera testigo de sus hazañas. Los cadaveres fueron

(B) "Al horrible lugar del sacrificio
Los llevaron con cruces en las manos;
Llegose de los indios gran bullicio
Para ver justiciar los dos cristianos"
(Castellanos, Historia de Cartagena Canto 9º)

sepultados en una casa q.e se tuvo cuidado de quemar p.a q.e no quedasen huellas de las sepulturas; pero los salvajes con ese instinto de voracidad de carne humana q.e los distinguia los sacaron p.a devorarlos. Tal fué el triste fin del famoso conquistador Robledo en el lugar mismo que años atras recibiera dos heridas é hiciera portentosas proezas. "Ninguno de los "heroes de ese siglo (dice un historiador) "procedió con menos codicia de oro "en las conquistas: ninguno se le aventajó en valor en los descubrimientos "cumplia firme las paces q.e asentaba. "Tempose siempre en no derramar "sangre en los encuentros y á no "intervenir la imprudencia de Ar"mendariz hubieran llegado sus ha"zañas á fin mas dichoso." Tan bellas cualidades estaban palidecidas por una ambicion de mando desordenada, por un caracter lijero é inconstante, falto de prudencia y de secreto. Amigo de aura popular ostentaba sus hechos mas de lo que convenia (Herrera D.a 8.a L.1.o C.14)

(13) No podemos menos de criticar con amarga censura la conducta de Belalcazar en esta ocasion, cuando estando pendientes las propuestas de avenimiento sorprende á su ribal, faltando así á la hidalguia de pechos españoles. Al darle muerte obró no solo con crueldad, sino tambien con impolitica é ilegalidad. Castigo merecian las culpas

+ Piedrahita H. de la C. G. Libro 11.o C. 1.o

ARCHIVO HISTÓRICO
La Sabana
CIUDAD RODRÍGUEZ

"de Robledo
"pero no de pena tan dura. El ado-
lantado victorioso no se gozó con el
sacrificio. los remordimientos atormen-
taron sus últimos dias y le trajeron
su desgracia como luego veremos.
Terminada la cruenta escena Be-
lalcazar envió al Capitan Juan Coello
y á Gaspar de Rodas como su segundo
para que fuesen á Antioquia á cas-
tigar con el último suplicio á los
culpados en la prision y destierro de su
teniente Madroñeros y sus parciales.
En esta ocasion Rodas ejecutó una ac-
cion digna de una alma noble y de
un corazon cristiano, que mucho merece ser
loada en la historia. No obstante
que á los que se mandaba per-
seguir eran sus enemigos y le habian
causado males, secretamente les envió
oportuno aviso y con su fuga á
Cartagena pudieron salvarse y evi-
tar nuevo baldon á Belalcazar (K) En-
tre los mas notables entre ellos fueron
el presbitero Almaraz de ejemplar virtud
Diego de Mendoza y el experto piloto Rodriguez
descubridor del puerto de Buenaventura de Cartage-
na. siguieron con la gasca al Perú en donde
se avecindaron.

(K) "Pues Belalcazar por echar el sello
A los enojos de varon severo,
Envió por Juez á Juan Coello
A Antioquia con poder entero,
Con presupuesto de estirar el cuello
A los de la prision de Madroñero,
Y el buen Gaspar de Rodas por teniente
Y capitan mayor de aquella gente.
Mas el Gaspar de Rodas como bueno
Deseando librallos de esta pena
Puso secretas cartas en su seno
Al punto y á sazon que les fué buena,
Pues los culpados dejan el terreno
Y caminaron para Cartagena;
Y, ansi Coello por aquellas sendas
Nunca halló culpados ni haciendas"

(Castellanos: Historia de Cartagena Canto 9º)

Entrado ya el año de 47 con el objeto de acabar de conocer la escripta tierra de Antioquia, Belalcazar ordenó al capitan Fernando Cepeda que hiciera una esploracion al [illegible], á donde se dirigió llevando por su segundo á Pedro Bolivar famoso soldado de Flandes de donde vino á Pop.n (antes de ir á Santa Fe en donde se ausentó) Hacia el orijen de los rios Guarinó y de [illegible] [illegible] [illegible] de Corpus Christi p.r llegar á él en la época de esa festividad. Se encontraron con el capitan Fran.co Nuñez Pedroso, q.e venia por distinta direccion. Como sucedia siempre entre los conquistadores cuando se verificaban estos [illegible], ya pensaban irse á las manos para decidir la contienda. Bajo cuya jurisdiccion quedaran los desconocidos [illegible] que por primera vez pisaban; pero siendo superiores en número [illegible] Cepeda á los de Pedroso los [illegible] quedando de este modo [illegible] [illegible] [illegible] pertenecia á la del Adelantado. El visitador Armendariz estaba ya ejerciendo su destino en Sta. Fé, y dió comision al capitan Pedroso p.a esplorar el pais de los Pantagoras. Esguarsado el Magdalena recorrió las llanadas donde despues fundó á Mariquita Tramontó los Andes hasta dar con los soldados de Belalcazar.

ARCHIVO HISTORICO La Salvaria CIPRIANO RODRIGUEZ

Dejemos por un momento la dolorosa relacion de las matanzas ambicion, odios y venganzas de nuestros mayores; para ocuparnos de lo que allende los mares se hacia, por el bien estar futuro y establecimiento firme de la divina religion del crucificado en esta apartada colonia. Hablamos de la fundacion del obispado de Popayan. Conquistada [illegible] comenzó su administracion eclesiástica se encomendó al obispo de Quito, pero su vasta estension y la distancia impedian pudiera atenderse á sus necesidades; por lo que el Emperador Carlos 5º creyó deberia establecerse una nueva diócesis; por lo que ordenó su creacion la Santa Sede [illegible] embajador español en Roma q.e á su Sazon [illegible] Juan de la Vega Señor de Grajal. El Papa Paulo 3º entonces reinante en consistorio celebrado el 1º de Setiembre del año de 1546 12º de su pontificado decretó el establecimiento de la [illegible] sede episcopal, instituyendo por primer obispo al Maestro D.n Juan del Valle (q.e le fué presentado por el mismo embajador) [illegible] el mismo P. del Valle se le [illegible] la ereccion, la que [illegible] al año siguiente en Aranda del Duero (obispado de Osma) el 8 de Setiembre de 1547 con todas las formalidades presentadas por los cánones (B) 1.23)

4

(B) [illegible] Notas: La acta de ereccion se halla firmada p.r el Lic.do Fernando Matienzo canónigo de Córdova Fernando de Tarija y Juan Jardon legos de Sevilla quienes fueron llamados y rogados p.a q.e sirviesen de testigos llamados [illegible] para aquellos de los lectores que no sepan y deseen [illegible]

12º

A la diócesis se le dió la misma demarcacion civil q.e tenia la gobernacion es decir los territorios q.e al presente (1860) forman el Estado del Cauca, la mayor parte del de Antioquia y los distritos de Timaná y la Plata tras la cordillera central q.e pertenecen al de Cundinamarca y aun hoy dia continuan ~~[illegible]~~ obispado de Pop.n La comarca situada al sur del rio Mayo hasta el Carchi q.e en esta época formó las provincias llamadas de Pasto y Fuquenas con motivo de no poderla administrar el Obispo del Valle la encomendó provisoriam.te al obispo de Quito y de hecho continuó agregada á esa sede durante todo el tiempo de la dominacion española. Por los años de 1660 los

---

celebre Papa q.e hizo la ereccion de nuestro obispado les damos una lijera relacion de su vida. Pertenecia á la noble casa Italiana de Farnecios llamándose antes ~~de su~~ Papa Alejandro Farnecio: subió al pontificado el año de 1534. Lanzó una bula de escomunion contra Henrique 8.o de Inglaterra despues de su sisma. Formó con la republica de Venecia y el emperador Carlos 5.o una liga contra los Turcos (1538) Aprobó la institucion del orden de los Jesuitas en 1540 - Fue el papa q.e convocó la celebracion del concilio de Trento el año de 1542 - Espidió la famosa bula In coena Domine - Encargó la continuacion de la basilica de S.n Pedro á Miguel Angel en 1546 - Antes de orden se fue casado y tuvo un hijo el famoso p.r sus tiranias Pedro Luis Farnecio á quien hizo duque de Parma - Paulo 3.o se distinguió tambien por la proteccion q.e dio á las artes: murio el año de 1549

(3.a) El P. Velasco dice q.e la inst[illegible] obispado fue con el titulo de obispo de Antioquia con residencia en Pop.n Esto es inexacto -

ARCHIVO HISTÓRICO La Sabana CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Cabildos eclesiástico y Secular Solicitaron del Rey, q.e en atencion de haber cesado los motivos de haberse encomendado Pasto al Obispo de Quito, se volviera á unir al de Pop.n; pero la Corte nada resolvió: estos motivos fueron, que los indios Sindaguas estorbaban el tránsito de Pop.n á Pasto p.r Patia y la escasez de rentas del Obispado de Quito.

El esterior Litoral del Estado del Cauca, desde el golfo de Uraba en el Atlántico hasta las bocas del Mira en el Pacífico ~~en aquella época era habitado p.r tribus Salvajes~~ que ahora conocemos con las denominaciones del Chocó Costa de Buenaventura y Barbacoas en aquella ~~época~~ estaba habitado por tribus Salvajes sin ninguna colonisacion española. Empezó á ocuparlo á principios del siguiente siglo quedando como de la dependencia de la diócesis de Pop.n excepto la provincia de Barbacoas q.e ~~mas bien~~ de hecho y sin título legal la q.e Bernaron los obispos de Quito (c)

El señor del Valle se embarcó en M.n Lucas de Barrameda con direccion al Istmo de Panamá ~~con direccion~~ para de allí seguir á Quito á recibir la consagracion de manos de ~~su~~ p.r Obispo ~~de Quito~~ Garci Diaz Arias;

(c) Despues de la independencia á solicitud del gobierno granadino p.r Bula del Papa Gregorio 18.o de 22 de Abril de 1835, se desmembraron los territorios de las provincias de Figueres, Pasto y Barbacoas del Obispado de Quito, reincorporándolas á Pop.n al q.e pertenecia de derecho. El año pasado de 1859 se les acaba de erigir en obis-

1º estando en Lima y no esperandose de pronto su venida con motivo de las revueltas de Pisarro, resolvió venir á tomar posesion de su Yglesia á donde llegó el año de 1548 (a) El Sr. Valle gobernó la diócesis por 14 años hasta el de 1562 que murió con celo é [illegible] apostólico tomando grande interés en la conversion y enseñanza cristiana de los indios infieles; y lo "doctrinaba el mismo de los mas cercanos" cual [illegible] Provisor Luis Sanchez [illegible] lo envió p.a que hiciera con los gorrones y fomentó la venida de los religiosos de Sto. Domingo con igual objeto, como adelante espondremos.

2

El obispo hizo á su entrada á la capital de su diócesis la instalacion formal de [illegible] Yglesia, nombrando los primeros canonigos de quienes debia componerse su cabildo: sirvió entonces de catedral la pequeña iglesia parroquial pajiza única que existia en la ciudad mientras habia recursos [illegible] construir otra mas decente y [illegible] El Sr. del Valle no recibió nunca la consagracion empeñandosele tal vez [illegible] las enfermedades y los malos caminos ir á recibirla en Quito ó Sta. Fé — (vide notas D)

1

Veasé la nota (B) del pliego separado, en la que manifestamos q.e si se consagró el Sr. Delvalle; y por lo tanto al copiar en limpio esto hay q.e variarlo —

Variese

(D) Notas.

1ª Estaba prohivido á los obispos nombrados p.a América recibir la consagracion en España por temor de que despues de consagrados renunciasen p.r no venir á sufrir las penalidades del episcopado en las Indias —

ARCHIVO HISTORICO La Sabana CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA

La iglesia católica en todos los siglos y en todas circunstancias, ha proclamado la sublime doctrina de amor y caridad, no solo limitándose á su enseñanza, sinó tambien estendiendo su mano protectora donde quiera que hubiese "visto oprimidos por los fuertes y poderosos" de la tierra. Los clamores que se elevaban contra las crueldades que se cometian contra los desgraciados habitantes del

---

siguen las notas (3) de la vuelta

(2.ª) consta por una constante tradicion: que el Sr. del Valle vino de Quito, haciéndose conducir cargado en una hamaca á hombros de indios, (yanaconas ó sirvientes) q.e era el modo como en esos tiempos viajaban las personas q.e no querian ó no podian hacerlo á caballo p.r lo malo de los caminos. Los yanaconas q.e vinieron con el Sr. Valle, se quedaron en Pop.n y el obispo les donó un terreno á media legua de la ciudad en donde existe "de su nombre" el pueblecito q.e aun habitan sus descendientes.

(3.ª) La "erección del capítulo" de la Iglesia catedral de Pop.n se hizo con 26 canónigos; pero en atencion á la escasez de los diezmos solo se mandaron establecer cinco q.e lo fueron las cinco dignidades. En el siglo pasado se aumentaron hasta nueve q.e son lo q.e al presente tiene la Iglesia. Los primeros canónigos fueron Dean Fran.co Gonzalez Arcedeano Fran.co de Rojas Chantre Juan Jimenez Tesorero Fran.co de Cuellar Maestrescuela Melchor de Llenas

(4) Como sea sumam.te interesante saber el producto de los diezmos

nuevo mundo llegaron hasta el trono del padre ~~[illegible]~~ de los fieles; y para aliviar su suerte por esta época se pidió el célebre brebe temporal que autorizaba á ~~cualesquiera~~ los confesores, sin caer en irregularidad ni otro peligro de conciencia para descubrir, fuera de confesion, cualesquiera delitos que supieren relativos al mal tratamiento de los indios, pudiendo en tales juicios criminales ser testigos, todo por el tiempo

---

Siguen las notas (D) de la vuelta pa. deducir el de la industria agrícola en la época de la conquista ~~[illegible]~~ vamos á esponer su monto en algunos de ~~los~~ años del a mediados siglo 16º de q. hemos podido tomar datos — El año de 1548 q. llegó el Pr. del Valle importaron — 3,766 ps. de oro — el 49 — 3,787 — el de 50 — 4,028 — el de 52 — 3,725 — En el de 56 — 4,355 ps. 2 tomos — el año de 58 — 4,315 — el de 59 — 4,135 — De modo que puede calcularse pr. término medio q. por los años de 60 en adelante valian los diezmos 4,300 ps. poco mas ó menos — Su cuarta parte q. era la renta del Obispo llegaba á 1,075 ps. de oro Por ser muy ~~pequeños~~ cortos los diezmos de Popn. por real cedula ~~del Rey dada~~ de á 1º de octubre de 1547 se mandó, que en caso de q. la cuarta episcopal no llegase á 500 mil marabedis, (equivalen á 1,111 ps. 30/50 tm. oro se le completase esa suma con los fondos del erario real — Como no llegó durante todo el tiempo del episcopado del Pr. Valle la cuarta á dicha ~~suma~~ cantidad le completó pr. el fisco segun consta de las partidas de los libs. de tesoreria un

ARCHIVO HISTORICO La Sabana

que durase la conversion de los indijenas — El mismo Papa "Paulo 3º" cuando se llegó á ~~obtener~~ sostener por algunos ignorantes sacerdotes ó pr. individuos interesados en esclavisar á la raza americana que era una especie degradada casi semejante á los brutos é incapaces ~~por lo mismo~~ de recibir los ~~augustos~~ sacramentos de la eucaristia y del órden sacro, ~~[illegible]~~ tambien expidió (1537) otro ~~otro~~ breve ordenando se ~~les~~ "á los indijenas considere" iguales á los demas hombres ~~como~~ desendientes del mismo ~~comun~~ orijen, miembros de la iglesia y partícipes de todas sus gracias (b) A los espíritus superficiales parecerán estas resoluciones apostólicas innecesarias ó tal vez ridículas no teniendo en cuenta las ideas y costumbres de la época. Hombres ignorantes ~~como~~ á la par de crueles, ~~para~~ al ~~mismo~~ propio tiempo "cual eran los conquistadores religiosos" la voz del vicario de Jesu-Cristo miraban la como un oráculo, y así ~~lo~~ su augusta palabra les hacia comprender que los desgraciados indijenas eran sus hermanos y ~~[illegible]~~ que debian tratarlos como hijos de un comun padre con el amor y benevolencia que el evanjelio ~~manda~~ enseña amarse los hombres entre sí. A nosotros narradores "y de estas sabias determinaciones de los sucesos" nos cumple como cristianos como amigos de la humanidad bendecir el faro luminoso del catolicismo que ha velado, vela y velará por la felicidad la libertad y civilizacion del jénero humano

(concluido este capítulo el 20 de junio de 60)

(b) Esta bula fue expedida á solicitud de Fr. Julian Garces obispo de Tlascala, se encuentra copiada en Clavijero. H. de M. en el F. 2º al fol 331 al poner en limpio tenemos y reductar el contenido de la bula con mas exactitud, pues fue escrito "esto antes de leerla"

Capítulo 16º

Estado floreciente en q.e se encontraba G. Pisarro. Carvajal le aconseja declararse rey del Perú y lo desecha. Envia comisionados al Rey pidiendo revocatoria de las ordenanzas y confirmacion en el gobierno del Perú. La corte de España manda á La Gasca á pacificarlo. Llega á Panamá y se gana la guarnicion y escuadra de Pisarro. Pronunciamientos en el Perú a favor de la causa real. La Gasca forma una espedicion en Panamá y sigue al Perú. Belalcazar llamado va en auxilio de La Gasca. Batalla de Sacsahuána. Pisarro y otros capitanes suyos son apresados y condenados á muerte. Regresó de Belalcazar. Establecimiento de una audiencia en S.ta Fé bajo cuya dependencia se pone la provin.a de Pop.n. Se crea el destino en Pop.n de Factor y veedor; p.a el viene nombrado Andres Moreno. Descúbrese un mineral de Plata, y el Capitan Sebas.n Quintero funda cerca de la villa de S.n Sebastian de la Plata. Al Lic.do Briceño se le nombra p.a residencias á Belalcazar. Lo suspende del ejercicio de la governacion y lo somete á juicio haciéndole muchos cargos. Lo condena al último suplicio por la muerte de Robledo. Caracter debel de Briceño y rigor apasionado q.e manifiesta contra Belalcazar. Apela Belalcazar del fallo y en su viaje á España muere en Cartagena. Retrato físico y moral de Belalcazar.

En el capítulo 14º bosquejamos el sangriento cuadro de la revolucion acaecida en el Perú con

ARCHIVO HISTÓRICO LA PAZ GOBIERNO DEPARTAMENTAL

motivo de la expedicion de las nue-
vas leyes p.ª el gobierno de las colo-
nias españolas, a fin de completarlo
debemos hacerlo del de su decentace.

Casi al mismo tiempo que Pizarro en-
via al Virey su maese de campo Fran.co Cuepal
~~llegaba~~ con triunfo igualm.te decisivo ~~en el~~
~~extremo meridional del Vicinato~~ sobre Diego Centeno,
~~valeroso capitan~~, y ~~l.~~ habia proclamado la causa
real ~~en el extremo meridional del Vicinato~~. De
~~do de Hinojosa~~ pereno de su flota, se habia
apoderado del Istmo de Panamá, y de ~~todas~~
las naves y.l se hallaban surtas en los
puertos del Pacifico. La fortuna no podia
~~haber~~ "para entonces" mas favorable á Pizarro: todo el
vasto imperio de los incas le estaba dome-
~~tido~~. En tales circunstancias, Cuepal, y.l
~~dio voto~~ mas hábil guerrero, que ha-
bia pasado á las Indias, tambien
~~catolico~~ ~~partidario~~ y ~~pariente~~ "político"
~~de~~ Pizarro, proclamase en ~~el~~
~~Perú~~ ~~la~~ ~~autoridad~~ ~~del~~ ~~Rey~~
~~emprender~~ ~~en~~ ~~nombre~~
~~Rey~~ ~~de~~ ~~España~~ ~~y~~ ~~traer~~ ~~todos~~ ~~los~~
~~Indios~~ con el fin de que los españoles y.l milita-
~~ban~~ á sus órdenes uniesen ~~pronto~~ los
intereses á los del nuevo trono, estableciese
títulos de nobleza, señorías territoriales
y órdenes militares p.ª recompensarlos.
y p.ª atraerse "el amor y simpatías" del pueblo conquistado
~~a sus intereses~~ ~~de~~ ~~Ynca~~ ~~en~~ ~~nombre~~
~~de los Yncas~~ ~~casandoles~~ la Coya ó princesa que
tuviese el mas inmediato derecho á
~~la corona de los incas~~ Huascar
al destronado Ynca, y á sus hi-
jos: que enviase embajadores al
Papa y á los principales poten-

(1) Prorogándose sus honores civiles y militares por un año mas, y el ortenado de un Gobernador.

cias europeas p.ª celebrar tratados
de comercio y amistad. "No espereis
le decia nada de la corte española:
un monarca nunca perdona á los
que con las armas resisten sus leyes.
Y con ellas quieren ~~[illegible]~~ merecedes
llevad adelante la obra empezada
ó de lo contrario ~~no~~ sometéos voluntariamente
á la obediencia de vuestro rey." Pero Pizarro bien
sea por los ~~[illegible]~~ que
aun conservara ~~[illegible]~~ de la lealtad, virtud ~~que~~ tan
acendrada ~~[illegible]~~ en los pechos españoles
ó por la mediania de sus talentos
no siguió el consejo, limitándose á
enviar comisionados al rey pidien
do la revocatoria de las ordenanzas
y la confirmacion en el gobierno.
En España no podia verse con
indiferencia la pérdida de ~~[illegible]~~ dominio
de tanta riqueza y estension del Perú, y asi
[illegible] ministros todo su [illegible]
[illegible] en los medios q.e [illegible] emplear
p.ª [illegible] del Perú.
[illegible] fuerte expedicion se dificul
taba por poderosas causales q.e
no es del caso detenernos á espo
ner. El ~~no~~ total desconocimiento de la
autoridad real daba esperanza de un
avenimiento, y desde luego se pensó
enviar un comisionado que con
dulzura y promesas alcanzara que depusiesen
las armas los desidentes. La elec
cion recayó en Pedro de la Gasca [illegible]
ciano Sacerdote dotado de todas las
cualidades necesarias p.ª tan árdua
mision. El emperador á la sazon
se encontraba en Alemania ocu
pado en la guerra q.e hacia á los

ARCHIVO HISTÓRICO La Sabana CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

protestantes y no solo confirmó las resoluciones de su consejo sinó que confirió a La Gasca amplios poderes, pa. q. en las apartadas comarcas á donde iva ejecutara cuanto creyera que fuese conveniente pa. su pacificacion y pleno restablecimiento de su hollada Soberania — La Gasca no llevaba mas titulo q. el de presidente de la Audiencia de Lima, ~~[illegible]~~ mas armas q. su sotana y breviario, ni otra ~~[illegible]~~ comitiva que unos pocos sirvientes. Llegó á Panamá á mediados del año de 1546 — La modestia del ~~[illegible]~~ empleo de que iva investido, su esterior humilde, la dulzura de su caracter, y aun su figura desapacible y contrahecha (b) hicieron q. se le mirara con indiferencia y que ~~no infundiera desconfianza alguna ántes se le mirara~~ Bien pronto desplegó sus talentos y astucia ganandose con promesas de ~~[illegible]~~ perdon, de revocacion de las ordenanzas y de continuar en el goce de sus encomiendas y honores á la guarnicion de Panamá al jeneral Hinojosa y la flota que comandaba — Fuerte ya despachó algunas naves á las costas del Peru, con prevencion de ~~[illegible]~~ no desembarcar y tan solo derramar ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ personas influentes ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ cimientos y noticias de la amplitud de sus poderes —

El exito correspondió á las miras

(b) El L.º Gasca era de mejor entendimiento q. disposicion: era muy pequeño de cuerpo con estraña hechura q. de la centura abajo tenia tanto cuerpo como cualquiera hombre alto y de la centura al hombro no tenia una tercia — Andando á caballo parecia muy pequeño q. todo era piernas: de rostro era muy feo

(10) Garcilaso q. conocio á La Gasca lo pinta como un hombre de mediana estatura con rostro y piernas desproporcionados á la pequeñez de la caja de su cuerpo (Asi dice C 2.º F 10).

del Presidente: muchos de los partida-
rios de Pisarro viendo q.e tenian esperan-
zas de perdon p.r sus delitos de conservar
en la posecion de sus encomiendas pacifi-
cam.te y aun de optener nuevas mercedes
abandonaron la causa de su caudillo
y en varias provincias alzaron pen-
dones por el rey. Centeno y los suyos
de las soledades en donde se habian
permanecido ocultados salieron á unirseles: de este
modo se formó en el mismo Perú un
ejercito numeroso en sosten de la le-
jitimidad. Al saber La Gasca sucesos
tan favorables, con auxilios q.e le vinieron
de Nicaragua y Cartagena se dirigió
con su armada al Perú (abril de 1547)
Los vientos contrarios le hicieron reca-
lar en Buenaventura y despues en
la baia de S.n Mateo. De este puer-
to escribió á los gobernadores de
Popayan y Nuevo reino le enviasen
las [illegible] tropas en su ayuda
El visitador Armendariz mandó de
S.ta Fé al capitan Hernan Venegas
con cien soldados de caballeria.
Belalcazar pronto como siempre
al servicio de su soberano, con su
acostumbrada actividad á la cabeza
de doscientos hombres se dirigió al
Perú por [illegible] á combatir
á los rebeldes llevando p.r su segundo
á su teniente Hernandez Giron
[illegible] en su compañia el famoso
historiador Cieza de Leon. Alcanzó
al ejercito real internado ya en el Perú
en la ciudad de Huamanga.

Con aprestos militares militares q.e
[illegible] de casi todas las colonias se
[illegible] el Presidente, con fuerzas
[illegible] p.a batir las aguerridas
huestes de Pisarro. Nombró un consejo
compuesto de Pedro de Hinojosa, Gabriel
de Rojas, Alonso de Alvarado, Pedro de
Valdivia y Sebastian de Belalcazar para
consultarle los negocios de la guerra
y al mismo Belalcazar p.r jeneral de
la caballeria.

Ofreció la Gasca de Pisarro indulto
si se sometia, pero enorgullecido con
un triunfo q.e acaba de obtener sobre
Centeno lo desechó, creyendo vencer
igualm.te al Presidente salió á su
encuentro. Los dos ejercitos se
avistaron (9 de abril de 1548) en el
valle de Sacsahuana (6) cercano á la
ciudad del Cuzco. Al empezarse el com-
bate la mayor parte de los soldados
y oficiales de Pisarro abandonan sus
filas pasándose á las leales. Viéndose
con unos pocos fieles amigos dícese
pregunto á Juan de Acosta, ¿qué
haremos? quien le respondió: morir
arremeter y morir como los antiguos romanos.
No le contesta Pisarro mejor es
morir como cristianos, y en seguida
tuvo la heroica conformidad
de presentarse prisioneros (7) Carvajal
y otros pocos q.e huyeron se les
apresó luego.

Seguido un breve juicio al dia

siguiente fué degollado el infortu-
nado Gonsalo Piscirro y ahorcados
Carvajal y otros pocos [illegible]
de los principales [illegible]
revuelta — De este modo "La Gasca" [illegible] gran-
des talentos ~~de La Gasca~~ y su pro-
fundo conocimiento del corazon ha-
mano ~~[illegible]~~ p.a poner en juego las pa-
siones "egoistas" de soldados corrompidos con-
siguió sin derramamiento de sangre pacificar el Perú y volverlo á la
obediencia del Monarca Español — Si
Piscirro como tuvo valor hubiera te-
nido talentos, muy distinta hu-
biera sido su suerte y la de la re-
volucion que ~~[illegible]~~ fomentaron los mismos
que lo traicionaron — Si hubiera
seguido el consejo de Carvajal ó ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ sentarse en un trono inde-
pendiente, tal vez, hoy su dinastia
reinaria en la tierra de los hijos del Sol
Si menos envanecido aceptara el
indulto ~~que~~ como su viejo y leal amigo
Carvajal le persuadia no pereciera
en un cadalso ignominioso —

(D) Robertson (Historia de America Lib 6º
fol 311 traducion Castellana) Califica de abati-
miento y cobardia la conducta de Pisa-
rro de no haber querido arremeter y morir
como romano — Cuanto se engaña este his-
toriador — Mas valor se necesita p.a entre-
garse á sufrir una muerte cierta en un
patibulo, que en un [illegible] de entusia-
mo ó desem[illegible]
[illegible]
com[illegible]

256.

Concluidas estas ejecuciones el Presidente se ocupó en el Cuzco en dar repartimientos á los que le habian ayudado, y como pocos quedaron satisfechos con su parte, este descontento fué en lo sucesivo causa de nuevos trastornos. Belalcazar sin recibir premio alguno se regresó á su gobernacion colmado de elogios pr. La Gasca, adonde llegó á fines del mismo año.

En el continente sur americano, no existia por entonces, sino la Audiencia de Lima, suprimida [illegible] de Panamá pa. establecer esa. La vasta gobernacion de Popn. [illegible] estaba subordinada, y las del Nuevo Reino Cartagena, Sta. Marta y demas [illegible] firme á la de la isla de Sto. Domingo. La buena administracion de tan estensas colonias demandaba establecer otra y en su virtud en el siguiente (1549) año se ordenó la creacion de una audiencia y chancilleria real en la ciudad de Sta. Fé de Bogotá capital del Nuevo Reino, poniendo ademas bajo su dependencia las provincias [illegible] Cartagena y Sta. Marta [illegible] Vene[illegible] otras [illegible] quedaron [illegible] de

nombros los Sed.os Fran.co Briceño, y Juan Montaño ambos de eterna recordacion el último en los fastos de nuestra antigua historia el último por sus grandes crímenes y desafueros y el primero como apasionado juez del gran Belalcazar.

Por esta misma época se creaba en la provincia de Pop.n el entonces importe empleo de Factor y Veedor, que tenia á su cargo la inspeccion de las cosas q.e se compraban p.a el real presenciar servicio el cobró de los quintos de oro y plata y la fundicion y marca de los tejos de esos metales con su peso y ley, que era la pral moneda que en este tiempo circulaba en las colonias españolas como tambien la defensa de los intereses. Para su desempeño vino nombrado Andres Moreno, hombre destin[illegible] su probidad y noble alc[illegible] (B)

reales afalla de fiscal

historia de Pop.n es justo decir algo sobre uno de los prohombres de la mayor parte de sus hijos, sin n.r eso, salir garantes de viejas genealogias

(B) El factor se hizo á la vela en M.n Lucas de Barrameda en 11 de marzo de 1549 segun consta de la partida en que [illegible] le pagó su salario, que era de 3.50 mil m[illegible] 7.14 ton.s oro) al año. Moreno vino casado con D[illegible]tatina de Zuñiga con varios hijos, entre ellos, Catarina Moreno casó con el célebre conquistador Pedro Velasco. Factor ha tenido [illegible] de él [illegible] mil [illegible]

[illegible] tiene [illegible] que [illegible]

258 C.C.L.

El Justor estableció su residencia en Cali, por estar aun en esa ciudad los oficiales y casas reales: desempeñó el "gobierno" hasta el año de 1555 en que mejó: la [illegible] de la [illegible] notable cate[illegible] [illegible] Pedro Lopez Pateño, quien lo ejerció hasta el llegado del propietario en 1557 Miguel de Santander [illegible] mente destituido. Miguel de Lar Guendi desempeñó "interinamente" la corte pericion del cargo en 1557 ejerciendo [illegible] interinamente Pedro Lopez Pateño, nombrado interinamente por la Audiencia de Santa Fé.

En las faldas orientales de la [illegible] nera de montaña de los Coconucos, se descubrió [illegible] rico [illegible] real de plata, que llamó la atención de los colonos y de deseo explotarla. Impidiendolo [illegible] Salvaje de los Guanacas que habitaban sus bosques con el fin de reunir [illegible] también á los contornos de los pueblos y halcones y por no estaban de [illegible] Pudiera dedicarse del todo de pensó en mandar una expedición, lo mismo que á tomar posesión del mineral y establecer [illegible] de españoles. Los mismos consideraban de soldados [illegible] de los compromisos en la rebelión de Popayan, de habian asi [illegible] [illegible] [illegible] licencia y [illegible] [illegible] [illegible]

ocupacion que el robo y el pillaje, en los campos y pueblos de los indijenas. Creyose que el mejor medio de librar la provencia de sus depredaciones y aun de morijer sus costumbres mandarlos á la empresa proyectada. En efecto con la mayor parte de esas jentes se organizó una espedicion de cerca de doscientos hombres al mando de los honrados capitanes Sebastian Quintero y Bartolomé Ruiz; á fines del año de 1549 atravesaron la cordillera y despues de varios combates en que salieron victoriosos y aun mas aborrecidos el nombre español de los salvajes por los desmanes perpetrados. En caminandose al sur fundaron en 1550 el Capn. Quintero villa en el valle de Cambis á siete leguas de Timaná con el nombre de Sn. Bartolomé de Cambis q. despues cambió por el de San Sebastian [illegible] el cerro en q. estaba la mina. Cuentase q. la riqueza del mineral correspondió á sus principios favorable á la idea q. de él se tenia: gran cantidad de plata se sacó, la poblacion se aumentó mucho y Belalcazar y otros vecinos notables de Popn. pensaban establecer en ella su patrimonio de sus familias. Sin embargo pocos años despues tuvo un desgraciado fin como adelante veremos (B).

(B) La primitiva [illegible] de la Plata existió en el sitio hoy desierto q. llaman Moscopan y Plata vieja. La actual la fundó en 1603 Diego [illegible] Acosta dice q. la Plata fué fundada en 1558 por m[illegible] de Briceño p. constando p. [illegible] cierta y p. el testimonio del P. Velasco q. lo fue por mandato de Belalcazar [illegible] el año de 50 —

Espusimos ántes q.e el Lid.o Amendon traia entre otros cargos el de residenciar á Belalcazar; pero al abordar á S.ta Marta el Presidente La Gasca le previno suspendiese el juicio por ~~necesitar~~ que iva á ocupar al adelantado en el Perú contra Gonzalo Pisarro. En esta virtud quedó por entonces sin efecto la residencia, mas como á la Corte se elevaban continuadas quejas contra Belalcazar por sus émulos, y.ralm.te por la muerte de q.e tanto se querellaban los de la casa de Sodar afines del finado mariscal Robledo, se resolvió enviar otro juez que se la tomara y lo fue el Lid.o Francisco Briceño á quien se le confirió igualm.te la plaza de oidor de Santafé p.a cuando se concluyera el juicio contra el gobernador sus tenientes y demas empleados de la gobernacion de Pop.n

Briceño salió de España á fines del año de 1549 y por la via de Panamá y Buenaventura llegó á Cali el 24 de abril del siguiente (2) declarándose desde ese dia en ejercicio de sus funciones — Belalcazar se encontraba en la capital en union de los oficiales de la caja reales q.e acababan de trasladarse de Cali

(2) Briceño se embarcó en M.n Luces de Barrameda el 24 de noviembre de 49 — Tenia el sueldo de 800 mil m.s (1777 p.s 6 t.s oro). Traia p.r escribano á Pedro de Olivares, con el salario de un ducado diario hasta su regreso á España. Todos estos datos constan en las partidas de los libros de tesoreria de q.e tantas veces hemos hablado, y son

é inmediatamte recibió órden de ir á esa ciudad á responder al juicio. Briceño temió seguir la causa de residencia en Popn como debia ser, por que en esa ciudad residian la mayor parte de los deudos y amigos de Belalcazar, creyendo que en Cali tendria mas libertad pa desplegar la pasion de que iva animado contra el adelantado. Tan luego como llegó lo declaró suspenso en el ejercicio de la gobernacion, cuyas funciones asumió, mandandolo al mismo tiempo reducir aprision (E)

De nada sirvieron los ruegos de personas respetables; para que no se vejase de ese modo á hombre tan distinguido: el juez se mantuvo inexorable. Le hizo y admitió contra el adelantado toda especie de cargos, aun en los que no tenia ninguna participacion, y otros que eran inherentes á la conquista misma, muchos ridiculos é insignificantes. Los principales fueron por las crueldades de Ampudia y sus demas tenientes contra los indígenas en la busca de los tesoros en Quito: por la vida licenciosa qe habian tenido, con muchas concubinas; por haber hecho marcar barras de oro sin

(E) El último salario qe aparece pagado a Belalcazar, es fechado en Popayán á 8 de abril de 1550.

existir real fundicion y veedor; y sobre todo p.r la muerte dada á Robledo y sus capitanes (Piedrahita L. 11.º C. 8.º Velasco H. de Quito Tomo 2.º Lib. 5.º § 10.º). El proceso se siguió secretamente, en el que respondió el adelantado satisfactoriam.te á todos los cargos menos "en el de la ejecucion de Robledo, p.r el que unicam.te se le impuso" la pena del último suplicio.

De admirar es que Briceño de débil y apocado y por otra parte probo y justiciero (B) se atreviera á proceder con tanto rigor á poner en dura cárcel y aun condenar á muerte á un hombre del valer, influencia y poderio de Belalcazar. Tal vez el conocimiento q.e tenia de su lealtad y obediencia al Rey le dieron confianza, y los hechizos de la jóven viuda de Robledo (que no cesaba en importunarle pidiéndole venganza contra el matador de su esposo) le infundieron valentia y aun torcerse á su tímido y recto corazon. Verdad es que Briceño estaba prendado de D.a Maria Carvajal, pues poco despues se desposó con ella. Condenamos la muerte de Robledo, pero al mismo tiempo juzgamos que el juez

(B) Todos los cronistas contemporaneos convienen en q.e el oidor Briceño era honrado p.r sumam.te débil. Aun cuando reprobaba las maldades del infame oidor Montaño firmaba atentados cuanto el quiere no tuvo valor p.a oponerse. Por esto dice Fresle (Carnero de Bogota Cap. 8) que lo llamaban con el apodo de la Guaricha (mujer del pueblo) de Montaño

de Belalcazar obró con pasion—
Entonces se vió, como sucede por
desgracia comunmte en la Sociedad
que individuos que ántes militaran
bajo sus órdenes le prodigaban alabanzas
y aparentaban amor y amistad al Adelantado,
cuando estuvo en la adversidad fueron
sus mas encarnizados detractores,
y esto acontece por que el adulador
es en el mundo el ser mas vil y degradado
Nada le importa, mentir, calum-
niar ser inconsecuente y traidor,
lo único q. tiene en mira son
sus medros personales—
Notificada la Sentencia Be-
lalcazar apeló pa. ante el Con-
sejo de Indias cuyo recurso se le
concedió, dando previas fianzas y á dar el fallo definitivo
se le mandó á España por la
vía del Magdalena— Al llegar
á Cartagena le acometió una fiebre
la que unida á los pesares pr.
la ingratitud de los hombres y de un
monarca á quien tanto habia ser-
vido y el dolor y vergüenza de verse conducido
como reo, pusieron término á su
existencia á fines de ~~año~~ de 1550
por lo menos á los setenta y dos años de edad (a)
El adelantado Pedro de Heredia
noble caballero, que aun estaba
de gobernador en Cartagena no
obstante las disputas y rivalidades
que tuvo con Belalcazar, le
prestó durante su enfermedad

(a) Vease el Capítulo 3º en q. hablamos del na-
cimiento de Belalcazar—

(b) Ningun historiador fija la fecha de
la muerte de Belalcazar, ni nosotros hemos
podido, aun con mucha diligencia, encontrar algun dato

los mas solícitos cuidados, y despues de su muerte le hizo suntuosas exequias (N), cual merecía ~~dignas de un varon~~ tan esclarecido varon. Su muerte fué generalmente sentida en todas las colonias aun por sus antiguos émulos.

Era Belalcazar de mediana estatura ~~aunque~~ pero bien proporcionado, de color algo moreno, poblada barba, ~~de~~ cabellos y ojos negros, pequeños pero esprecivos, rostro jovial aunque severo en las ocasiones que era menester. Dotado de fuerza corporal y destreza, pralmte en el manejo del caballo y de la lanza. Gran sufridor en ~~los trabajos de la~~ conquista nunca ~~manifestó~~ flaqueza. Valiente y hábil guerrero: de talentos, de espíritu penetrante y previsivo; pero de muy ~~mediana~~ poca instruccion

(N) "Tomó fianzas el que lo condena
E puesta ya por obra la partida,
Vejez, enfermedad y grave pena
Le cortaron el hilo de la vida
Dentro de la ciudad de Cartagena
Emula gente, pero comedida,
Que como nobles y de canas sienes
Le hicieron exequias muy solenes."
Pagado pues el natural tributo
Cargado sobre todos los mortales,
El Dn. Pedro de Heredia puso luto
Con los demas vecinos principales,
Haciéndole sepulcro bien instruto,
Honrosos y cumplidos funerales,
Y encima de la tumba do yacia
Pusieron una letra que decia:
"Ista Belalcazar potuit concludere tumba
Ypsius ad famam claudere non valuit.
Sucumbit fatis, quae passim candida turbant,
Gesta tamen calamo sunt celebranda pio."

"Yace Belalcazar fuerte
En esta terreste cama
Que cubre la frágil trama;
Pero no pudo la muerte
Sucumbir su buena fama.

Fue de los hados sentido,
Y á la injuria sometido
De mudanzas temporales
Mas sus hechos fueron tales
Que no merecen olvido."

Generoso y desinteresado, poseia la cualidad de hacerse amar de sus subordinados. Fiel y obediente á su monarca como pocos de los conquistadores; pero orgulloso hasta el estremo de no querer estar bajo la dependencia de otro ni aun consentir igual. Aunque de corazon humano, su vida no está esenta de algunas crueldades. De tino y prudencia pa. manejar gentes tan indomitas como eran los conquistadores, pero les toleraba frecuentemte. abusos, licencias y aun crímenes; por cuya causa su memoria parece tiznada en la historia con atrocidades que él no perpetrara. Belalcazar es sin disputa uno de los mas famosos conquistadores de la América y despues de Cortés y Pisarro ocupa el primer lugar entre la gran lista pleyada de heroes aventureros que la España brotó en el 16º siglo. Los hechos de la larga y brillante dramatica y variada carrera los hemos descrito ya en este resumen histórico. (B)

(B) Belalcazar no fué casado pº. tuvo en América algunos hijos naturales, entre ellos Dn. Franco. digno hijo de tal padre; otro llamado Sebastian, segun parece é hijas, una de ellas casada con Alonso de Fuenmayor. El Sr. Mariano Quijano, laboriosísimo é ilustrado genealogista de las familias de Popno. en el siglo pasado escribió un cuaderno sobre ellos qe. posee manuscrito su nieto el Dr. Manuel de J. Quijano, y en el cual hay noticias historicas muy interesantes. En la genealogia de los descendientes de Belalcazar se le hace casado en España con Da. Maria de Cabrera (Sigue la nota al folio 295)

ulfin de este cuadernillo

Capítulo 17º

Dificultades q. se presentan á Briseño p.a establecer un régimen legal, prdm.te por su debilidad — Ordena fundar en Guachicono una poblacion q. se denominó Almaguer — Los religiosos del S.to Domingo se establecen en la Provincia ~~para el del~~ catequismo á los indijenas, hasta entonces descuidada — Briseño deja el gobierno yéndose á S.ta Fé á ocupar el puerto de Oidor. Encarga el gobierno de Popayán D. Delgado. Manda juzgar al Obispo del Valle, quien lo escomulga — Se rebela en la Plata el oidor Alvaro Hoyon: mata á sus principales vecinos — El gobernador de Popayan toma medidas de defensa — Quien era Hoyon y el plan de su criminal alzamiento — Ataca á las poblaciones de Timaná y Neiva p.r sorpresa cometiendo muertes y robos — Resuelve marchar sobre Popayán — Ataca la ciudad y es rechazado, cayendo prisionero con todos sus compañeros — Valerosa conducta del Obispo y de su clero — Se condena á muerte á Hoyon y sus ~~[illegible]~~ cómplices, y á los demas á varias penas — Pintura de Hoyon — Desinteresada conducta de los vecinos de Pop.n — Recompesas honoríficas concedidas al gobernador Delgado: se le nombra 1.er alferes real de Popayán — La audiencia de S.ta Fé dicta p.r ordenancias p.a develar á Hoyon — El oidor Montaño es nombrado p.a mandar el ejército q. debia ir contra él, y no obstante q. supo su destrucion, sigue á la provincia de Popayan — Se encarga de su gobierno y comete muchos atentados — Alzamiento de F. H. Giron en el Cusco — Probabilidad de que Hoyon obrara con él de acuerdo.

Condenado el adelantado Belalcazar el oidor Briceño continuó ejerciendo la gobernacion, en cuyo desempeño se le presentaron muchos enbarazos y dificultades — Como es natural suponer los conquistadores no establecian una administracion basada en las

leyes, sino en la "autoridad" absoluta de sus caudillos; era y no podia ser de otro modo un régimen "esencialmte" militar. La conquista y "consiguiente" estado de guerra continua engendraron hábitos de arbitrariedad, y "licencia" en lo que menos se pensara fuera en la observancia de los ~~antiguos~~ códigos legales, que Castilla que los monarcas españoles ordenaron rigieran en sus nuevos dominios de Indias. Las cédulas y ordenamientos expedidos especialmte. pa. ellos, quedábanse las mas veces sin cumplimiento. El nuevo gobernador deseó poner en ejecucion las olvidadas leyes y corregir los abusos introducidos; pero carecia de la energia y de las cualidades necesarias pa. hacerse obedecer de gentes acostumbradas á la insubordinacion, ó tan solo ~~[illegible]~~ al ~~[illegible]~~ que por el genio ó por la fuerza sabia dominarlas y conducirlos al combate. Esta pretencion de Briceño ~~le~~ produjo un descontento general ~~[illegible]~~ de los que al principio se le mostraron ~~[illegible]~~ á los deudos y amigos ~~y parciales~~ de Belalcazar estaban fuertemte. irritados por su condenacion, que calificaban de injusta; así que á los pocos meses de su gobierno se veia obedecido de todos y sin medios de hacerse respetar. En tales circunstancias pa. temerosos de que lo mataran ó ~~[illegible]~~ de que estallara un motin pa. quitarle el mando, empezó á halagar á los partidarios de Belalcazar y olvidó completamte. su proyecto de establecer el régimen legal. La situacion de la provincia empeoró notablemte. que dando "entregada á una vana sombra" ~~[illegible]~~ de autoridad en lugar de la militar que ántes existia ~~la que~~ aunque "mala y" despótica era preferible ~~á la anarquia~~

Corria la fama por aquel tiempo de ~~por entonces de~~ que la parte de la "llamada de Guachicono" cordillera central situada entre Pasto y Popn abundaba en metales preciosos de oro y plata y aun cobre; y aspirando Briceño á alcanzar las gracias q. se concedian á los conquistadores y fundadores de nuevas poblaciones como tambien separar á sus malquerientes y descontentos, determinó ~~determinó ocupar esa comarca como tambien determinó ocupar esa comarca~~ ocupar esa comarca. Organizó una espedicion de poco mas de cien hombres y la puso al mando de Vasco de Guzman, dándoles por capitanes á Alonso de Fuenmayor y Vicente Tamayo. El de Guzman era un oficial rígido observador de la disciplina, cosa que á la verdad no placia mucho á los aventureros de esa época; por lo que apocas jornadas de la salida, enviaron á Juan de Medellin y Luis Minderos a solicitar por supuestas acusaciones su remocion, y que en su lugar se nombrase á Fuenmayor á quien amaban los soldados, por ser yerno ~~q. era~~ de Belalcazar, y como compañero antiguo en las conquistas, esperaban de él mas soltura. El débil Briceño sin averiguar la verdad, y solo por aparentar imparcialidad accedió á todo lo que se le pedia. La tierra de Guachicono la habitaba la nacion bastante numerosa de los Quillas, pueblo de costumbres inocentes y sumamte pacifico, por lo que sin necesidad de combates se le redujo á obediencia con la mayor facilidad.

En una limpia y elevada colina de temple frio á 30 leguas al sudeste de Popn fundó Fuenmayor (año de 1551) una villa que llamó San Luis de Almagüer en recuerdo del corral de Almagüer en España patria de Briceño pues por su mandato se verificaba la fundacion. La nueva poblacion progresó mucho en los primeros años: en ella se avecindaron muchas personas distinguidas de la provincia: se elaboraron minas de oro ~~y cobre~~ que rendian pingues beneficios: el rey Felipe 2º le concedió el título de ciudad y escudo de armas; pero desde el siglo siguiente se abandonaron las minas, no sabemos por qué motivo tal vez serian por haberse agotado los minerales, pues en el siglo pasado se estableció en Popn una asociacion con el objeto de explotar las ~~esas minas~~ y huvo que abandonar la empresa porque no correspondió á la esperanza que de ellas se tenia, fundada en la tradicion de su antigua riqueza. En el dia es un pequeño pueblo de pobres habitantes dedicados á un limitado ~~pequeño~~ cultivo de trigo y alguna ganaderia.

Se habrá observado que hasta ahora mas poco se habia adelantado ~~pensado~~ en la conversion de los indígenas y su instruccion en los rudimentos de la religion. A los conquistadores casi nada les interesara, que

fuesen ó no cristianos, en que les sirviesen y sacasen oro en abundancia consistia todo su conato. Por otra parte esos soldados ignorantes cuya profesion era la guerra, no tenian ni podian tener la vocacion y oficio de misioneros: la pacifica conquista por medio de la conversion evangélica no podia ser sino la obra de los sacerdotes católicos, y estos apenas existian en pequeño número en la estensa colonia. En la época de que nos ocupamos no habia mas ministros del culto que los curas de las pocas poblaciones españolas, dos ó tres frailes mercedarios en Caly y el obispo Delvalle y los cinco canónigos de Popayan, los que debiendo atender á las administracion religiosa de los colonos no podian compartirla con la de los indígenas. El catequismo de las tribus idólatras esparcidas en tan vasto territorio demandaba ministros dedicados esclusivamte á ese piadoso objeto. Preciso es hacer justicia al gobierno español, del solícito cuidado con que procuraba la conversion de los indígenas, á cuyo fin enviaba á costa del erario misioneros á sus nuevos dominios, y les prestara constante ayuda y proteccion en su difícil labor. Preciso es hacerla tambien á los miembros de los institutos monásticos de siglo, ó entusiastas de todo género. Con el mismo ardor con que venian aventureros á lejanas y desconocidas comarcas á devastarlas en pos del oro y la conquista, igualmte venian soldados del cristianismo á perecer y sufrir

en medio del ~~la soledad de~~ desamparo de las
salvas entre rudos salvajes enseñán-
doles su santa doctrina.
En union de los oidores de Sta Fé
mandó tambien el Rey un número
bastante considerable de religiosos
de las dos órdenes mendicantes
de Sn Francisco y Santo Domingo pa
que se encargaran de la reduccion
de los indígenas del territorio de
la audiencia del Nuevo Reino.
Estos religiosos ~~fun~~ establecieron
conventos en Sta Fé y en otras ciu-
dades de su jurisdiccion, y se les ra-
partieron pueblos ó doctrinas de
indígenas. Los Dominicanos desean
~~de~~ estender su predicacion á
las tribus de Popn solicitaron
ayuda y permiso pa venir del Gobernador Briceño
y del Obispo, el que les concedió ~~el~~
~~permiso~~ ~~[illegible]~~ Briceño y el
cabildo les prestaron proteccion y
en su consecuencia fundaron en Po-
payan (1552) el primer convento
q. existió en la ciudad (B) El Sr. del
valle los auxilió decidida y generosamte con sus rentas.
~~[illegible]~~ dirigieron en seguida á va-
rios lugares de la gobernacion convirtieron y bautizaron muchos
indígenas y ~~[illegible]~~ con de estos religiosos perecieron
predicando á los salvajes de Puga.

(B) Este convento duró poco tiempo. El que
existió hasta la época de la Independencia
se fundó el año de 1575 pr Fray Franco Miranda.
Justo es consignar los nombres de estos primeros
misioneros, q. fueron Fray Franco de Carvajal, F. Domin-
go de Cárdenas, F. Antonio Ruiz y F. Juan Suares.
Estos dice el P. Zamora (Historia de la Pro-

que por primera vez se pensó en catequizar. Ciertamente estas doctrinas fueron en pequeña escala por la multitud de indígenas y cortedad de los misioneros. En lo sucesivo con el mayor placer nos ocuparemos en referir lo que otros sacerdotes animados de igual fervor ~~hasta que~~ ejecutaron hasta que la fé del crucificado fue estendida entre todos los ~~estencion~~ idólatras de la provincia.

Aun despues de concluido el juicio de residencia de Belalcazar, permaneció Briceño ~~residiendo~~ en Cali, y p.a tomarla á los Tenientes de Popn. y villas de Madrigal y Pasto comisionó al contador Luis de Guevara (C). Por motivos q.e ignoramos tuvo serias desavenencias con el obispo Delvalle, y al fin, sin esperar la llegada de su sucesor, desapadado del gobierno, que ejerció por mas de dos años, á principios del de 53 se fué á Santafé á ocupar su asiento de oidor, en donde se le esperaban mayores sinsabores con las demasias de su colega Montaño q.e llegó de España poco despues (D).

Estando Briceño desempeñando la plaza de oidor, despachó una provi-

(C) En 18 de de febrero de 1551 se pagaron 500 p.s de oro á Estevan de Belsalte 500 p.s p.r llevar á España á su cargo el juicio de residencia seguido á Belalcazar sus oficiales y tenientes &. (Partido de los libros de Tesorería)

(D) (á la vuelta)

Continua á la nota (D)

vincia de M. Antonino en la Nueva Granada Lib. 3º Cap. 5º fol. 176) "Se repartieron en el Obispado en que fueron los primeros predicadores con el fruto de haber reducido y bautisado gran número de gentiles, p.r que hasta entonces no se habia tratado de su reduccion por la falta q.e habia de religiosos, y las guerras civiles q.e hubo entre los Gobernadores de esas provincias

"al gobernador de Popn
cion, pa q. juzgara al obispo y á su
clero, y á los religiosos q. hubiesen
sostenido su causa en las com-
petencias anteriores. Cuando estaba
de gobernador, el mismo no se atrevió
á iniciar el juicio, y no temiendo en
la ausencia desplegó valor, por
"lejos del peligro
que achaque es de cobardes
ostentar valentia.
El obispo, viendo que se atacaban
sus fueros, escomulgó al oidor
mandando el edicto al Obispo de
Santa Marta q. residia en Santafe D. Juan de los Barrios (E)
pa q. lo fijara en las puertas de
la Yglesia, quien lo envió á su
Provisor Adame, el que resolvió
que no siendo subdito ni estando en
territorio de la jurisdiccion del Obis-
po de Popn no podia lanzar censuras
contra el oidor (Zamora idem cita) Re-
ferimos este hecho no por su im-
portancia, sinó pa que se conozcan
las costumbres de la época.

Briceño de encomendado el
gobierno de Popn al Capitan Diego
Delgado sujetos de relevantes prendas.
(D) Los sucesos posteriores confirmaron
lo acertado de la eleccion.

Afines del año (1553) llegaron

Nota de la vuelta
(D) El Sr. Piedrahita dice (L 12. C 1o) q. Briceño lle-
go á Sta fé en febrero de 53: esta fecha se halla compro-
baba con las partidas en que se le pagó el sueldo de
gobernador de Popn en los años de 51-52 y enero de 53.

(E) En ese año aun no se habia erijido la
silla metropolitana de Santa fé. El Sr. Barrios
tenia el titulo de Obispo de Sta Marta y Nue-
vo reino de Granada, y fijó en Sta fé su residencia.
En 1562 se le nombró por 1er Arzobispo de Sta Fé

á Popayan dos vecinos de ~~la nueva poblacion de~~ la Plata trayendo la dolorosa noticia de que Alvaro de Hoyon se habia rebelado, dado muerte al teniente gobernador Sebastian Quintero á los alcaldes y á todos los hombres honrados que temió no siguieran sus banderas, y entregado al Saqueo la poblacion: estos dos españoles habian podido escaparse de la matanza y atravesar la desierta cordillera con muchas dificultades entre las partidas de indios enemigos que obstruian su tránsito. Inmediatamte el gobernador Delgado dictó activas providencias pa la defensa de la ciudad, temiendo ser atacado por ~~esos forajidos~~. Pidió auxilios á ~~las ciudades~~ las villas de Caly y Almaguer; de la primera se denegaron á enviarlos pretestando necesitarlos pr si acaso fuesen atacados, y de la segunda gustosamte vinieron en ~~[illegible]~~ ayuda de sus compatriotas el capitan Luis Minderos ~~[illegible]~~ á la cabeza de ~~[illegible]~~ y brace de sus principales vecinos (E) Mientras invade Hoyon á la capital ~~demos á conocer á este hombre la causa~~ qe proclamara y motivos de su alzamiento.

(E) con el fin de que se conozcan pr el curioso de saber antigüedades los nombres de esos generosos auxiliadores de Popn, como tambien quienes fueron los primeros fundadores de Almaguer copiamos la octava de Castellanos en qe les nombra

"Estos son: Luis Minderos, lucitano,
Francisco Ruiz y Alvaro Godino
Antonio de Guevara, toledano,
Y Joanes de Gaviria, vizcaino,
Fumeyo, Alonso Casco, trujillano,
Martin Muñoz de Ubeda vecino
Cosme de Torres, Pedro Galviano
Gonzalo Gomez, Juan de Medellin

Alvaro de Hoyon era natural Guelva, pasó al Perú y se comprometió en la revolucion de Gonzalo Pisarro en la que perpetró varios crímenes: no obstante de habersido uno de los que desertaron de sus filas, y quedar por lo mismo indultado, se le desterró por sus malos precedentes. Vinó á Popn con otros compañeros de destierro y fue en la espedicion destinada á fundar á Almaguer, con el mando de una escuadra. Piscolo y pendenciero riñó sin motivo con un soldado llamado Franco Dominguez, aquien ~~ase~~ mató despues su amigo Sancho de Rojas. El de Hoyon furtivamte se fugó á Caly, y se asiló en el convento de la Merced, para librarse del juicio q. se le seguia ~~por~~ atrevuirsele participacion en el delito. Perseguido allí vinose á Popayan ocultamte, en donde se encontraba el capitan Sebastian Quintero, q. habia venido de la Plata á llevar auxilios pa. esa poblacion q. acababa de fundar. Compadecido de su desgracia Quintero, tal vez tambien por consideraciones á un hermano del de Hoyon muy distinto á él (K) lo llevó consigo y se dió buena colocacion en su colonia ~~la nueva colonia~~

(K) El Sr. Piedrahita ~~dice~~ en su historia (L.12º C.12º) dice: Tenia por hermano á Gonzalo de Hoyon, persona cuerda, y aquien en serlo se parecia muy poco". Este individuo ha servido á "compatriota el nuestro distinguido poeta Sr. Julio Arboleda, el tipo del caballero español en la conquista para hacerlo el heroe ideal de un hermoso poema que está escribiendo, ~~sobre la rebelion~~ tomando de argumento la rebelion

276

Referimos ántes que á establecer la villa de la Plata se mandaron á muchos de los "sin educacion y de villana cosera" desterrados del Perú gentes y que "ademas" con las continuas "~~traiciones~~ y revueltas de que fue teatro ese pais se habian acostumbrado á cometer todo linaje de delitos ~~crímenes~~ y traiciones: el de Hoyon entre esos malvados encontró dignos compañeros p.a ejecutar el infame proyecto q.e "tiempo hacia con la mayor reserva" meditara "Artificiosam.te" ~~[illegible]~~ á su protector, q.e lo enviase á S.ta Fé á solicitar privilegios p.a la naciente colonia y á comprar armas p.a defenderse de los indígenas, que no cesaban de hostilizar: el confiado Quintero gustoso accedió á la solicitud dándole dineros y recomendaciones. Regresó de la capital, trayendo ~~[illegible]~~ armas y municiones de guerra bastantes, en union de veinte de los mas atrevidos, el pérfido é ingrato Hoyon perpetró en medio de la noche los crímenes q.e ya dijimos — De la Plata á marchas forzadas se dirigió á Timaná con setenta soldados

---

sigue nota K1

de Alvaro de Hoyon — De tan bella composicion solo hay visto la luz pública algunos fragmentos ~~[illegible]~~ en la "Semana literaria del Porvenir" periódico de Bogotá. Deseamos p.a gloria de la literatura granadina q.e interesa el Sr. Arboleda su obra digna de figurar al lado de las de Milton, el Tasso y Comoens — La rebelion del tirano Hoyon es en sí un suceso de poca importancia y de "interes y curiosidad" apenas local en nuestra historia antigua; pero las admirables estrofas ~~[illegible]~~ del bardo payanes le daran interes americano. Las "vicios y virtudes crímenes" poizas de los conquistadores de la América tenian necesidad de ser ~~[illegible]~~ cantadas con la lira épica, y el Sr. Arboleda ha ha satisfecho —

Hallando desprevenidos á sus habitantes los sorprende degüella á los que se mostraron leales, y aprisiona á los mas y se roba todo el oro que encontrara: allí se le reunió Gonzalo de Zuñiga con treinta de los mismos desterrados q. andaban desbandados por esa comarca — El capitan Juan Alonso trataba de fundar á Neiva (en el sitio q. ahora existe Villavieja) ese lugar se dirijió Hoyon inmediatem.te y lo sorprende tambien cometiendo iguales delitos que en Timaná, con la circunstancia de haber dado muerte á los rejidores de su cabildo estando reunidos: el teniente gobernador Alonso con la fuga pudo escaparse é ir á Sta Fé á dar la nueva — Convocó en consejo á sus principales cómplices p.a resolver lo que debian hacer y acuerdan proclamarse defensores de la libertad enseñorearse de las colonias q. pudieran desconociendo la autoridad del monarca español. Como con las pocas gentes q. tenian no fuera hacedero tomarse á Sta Fé, determinan regresar al sur acometer de improviso á Popayan q. se hallaba desguarnecido: allegar despues por grado ó por fuerza soldados, y marchar reforzados al nuevo Reyno ó al Perú segun se presentasen las circunstancias — El plan no podia ser ni criminal ni mas atrevido ni mas absurdo, solo propio de cabezas enerbadas con una vida de crímenes y licencias y de corazones